

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

30 de julio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 30 de julio

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



29/07/2014 ONDA CERO RADIO | 13,00-14,00 h -- Magazine -- 1113 seg

Entrevista con Joaquín Galve, presidente del TSJN.

DESARROLLO: Considera que Navarra está a la cabeza de España y es una de las Comunidades que menor tasa de congestión de asuntos pendientes, teniendo en cuenta que es la segunda que tiene una menor tasa de jueces. Retos ante el nuevo cargo.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=9e2545e2c480798981a34801d4896eeb3/20140729OC01.WMA/1406703844&u=8235>

29/07/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 17 seg

Dentro de las prioridades del nuevo presidente del TSJN, Joaquín Galve, está: aumentar la plantilla para resolver carga de trabajo.

DESARROLLO: Declaraciones de Joaquín Galve, presidente del TSJN.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3f42bb2852e4b2c4c0530c1c4c1a4def3/20140729OC02.WMA/1406703844&u=8235>

29/07/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 60 seg

El nuevo presidente del TSJN, Joaquín Galve, ya tiene en mente retos para afrontar. Para ello quiere contar con más plantilla.

DESARROLLO: Declaraciones de Joaquín Galve, presidente del TSJN.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=f76a9ec107aacbace2923c38b15645ae3/20140729OC07.WMA/1406703844&u=8235>



29/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 123 seg

Descontentos entre los sindicatos de la Policía Foral por la intención de integral a la policía municipal de Sangüesa, algo que pretende el Gobierno amparado por la ley de Policía.

DESARROLLO: También preocupa que sea algo que se pretenda intentar con otras policías municipales de Navarra. Declaraciones de Alfonso Martínez, portavoz de la Agrupación de la Policía Foral.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=2d0b4ee08747011201a2b71219a81d903/20140729SE03.WMA/1406703844&u=8235>

29/07/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 107 seg

Conocer cuánta va a ser la pensión, cuántos minutos hay que cotizar son algunas de las utilidades de una página web que la Seguridad Social en Navarra acaba de presentar en Navarra.

DESARROLLO: Declaraciones de Julian Sainz, director de la Seguridad Social en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3c2d37cf0c22b82cd82cb623231f9344/3/20140729SE04.WMA/1406703844&u=8235>



29/07/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 108 seg

La Seguridad Social ha puesto en marcha una nueva página web que permite acceder al historial personal, realizar cualquier tipo de gestión y conseguir certificados en caso de urgencias.

DESARROLLO: Declaraciones de Julian Sainz, director de la Delegación del INSS en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=0a87e9a8fe71e3c172971a0f4c40e2a1/3/20140729RB03.WMA/1406703844&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



29/07/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 90 seg

Los datos que posee la Seguridad Social sobre cada ciudadano ahora está a disposición de un solo clic gracias a una página web que se puede consultar y que realiza diversos trámites.

DESARROLLO: Declaraciones de Julian Sainz, director del INSS en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesosomhash.php?q=d6d0e39a2f2891d19c3d284c127ee32a3/20140729BA06.WMV/1406703876&u=8235>



29/07/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 60 seg

El Instituto Nacional de Seguridad Social ha presentado la nueva web de información personalizada para los ciudadanos de este organismo.

DESARROLLO: Es un espacio virtual y personal en el que cualquier persona puede acceder a su propio historial con privacidad y de forma sencilla. Declaraciones de Julián Sainz, director provincial del INSS en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesosomhash.php?q=797437766a5d6ee1426877579e4d57dc3/20140729TA02.WMV/1406703876&u=8235>

Interior propondrá a todos los municipios navarros integrar sus policías locales en la Foral

Lo planteará sin excluir a ningún municipio, aunque descarta Pamplona

Afirma que persigue “garantizar servicios y mejorar la eficiencia” PÁG. 18

Compromiso de ayuda para los parados de larga duración sin ingresos

El Gobierno asegura que en **octubre** ampliará la protección a los casos de especial necesidad

PÁG. 9



Sanitarios trasladan el cadáver de una mujer fallecida por el virus del ébola en Foya (Liberia).

EFE

Los mayores de 50 años recibirán un precálculo de su pensión

• Se enviará en otoño y se informará de la paga que podrían cobrar si mantienen sus cotizaciones hasta la fecha de su jubilación

PÁG. 20



0-4 Osasuna arranca con fuerza

Urban estrena la pretemporada con **victoria** ante el Brentford británico

PÁG. 29-31

La peor epidemia de ébola

El virus ha llegado a cuatro países de África y se ha cobrado la vida de al menos 672 personas PÁG. 57

Pujol renuncia a sus privilegios para no debilitar a Mas

• El expresidente de la Generalitat intenta que el escándalo no interfiera en la reunión de hoy entre Rajoy y Artur Mas

PÁG. 2-3 EDITORIAL 12



Jordi Pujol.

El PP sugiere una coalición con UPN que los regionalistas rechazan

Los populares **formalizaron ayer su gestora** presidida por Pablo Zalba e integrada por 40 militantes

PÁG. 16-17

Calendario de la Tercera navarra, que arranca el 24 de agosto

PÁG. 34

NACIONAL	2	DEPORTES	29
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	55
OPINIÓN	12	FARMACIAS	71
NAVARRA	16	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	25	CARTELERA	74

Rajoy se compromete a ampliar la protección a parados de larga duración

El próximo mes de octubre comenzará a aplicarse este nuevo mecanismo

Los sindicatos estiman que se concedería una ayuda de 5.000 euros anuales a cada uno de estos hogares

El Gobierno revisará antes de fin de año el modelo de Rentas Mínimas de Inserción para mejorar su cobertura

AMPARO ESTRADA
Madrid

En España existen 740.500 hogares sin ingresos laborales, según la última Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al segundo trimestre de este año. La prolongación de la crisis durante más de seis años provocó que haya un elevado número de parados de larga duración que agotaron ya el período de cobro de prestaciones o subsidios por desempleo. Ese círculo se cierra con los desahucios por no poder

pagar la hipoteca, al haber perdido el empleo, o con la subsistencia gracias a la pensión de los abuelos, único ingreso constante para algunas familias.

La protección social de estos hogares será objeto de negociación entre los agentes sociales y el Gobierno, en virtud del acuerdo alcanzado ayer en la Moncloa para "avanzar en los niveles de protección de determinadas prestaciones". Pero hay situaciones que no pueden esperar más. Por ello, el Ejecutivo se "compromete a ampliar en el mes de octubre los mecanismos de protección ligados a las políticas de empleo a los parados de larga duración en situación de especial necesidad, para facilitar su retorno al empleo sin perder la necesaria protección social".

Para poder recibir estas prestaciones, tendrán que acreditar "de forma regular" su búsqueda "activa" de empleo y participar en cualesquiera acciones de inserción que les digan los servicios de empleo.

En qué condiciones y por qué importe es lo que no se aclaró tras la reunión mantenida ayer

en la Moncloa entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, los secretarios generales de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, y UGT, Cándido Méndez, y los presidentes de la CEOE y la Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado, respectivamente.

Los líderes de CC OO y UGT señalaron que, en el corto plazo, las ayudas se dirigirán a asegurar un nivel de protección básico a los hogares sin ingresos donde la persona de referencia sea un parado de larga duración, y que cifró en alrededor de medio millón.

Mapa de prestaciones

Toxo cuantificó además en 2.500 millones de euros anuales el coste de dicha medida –lo que significaría conceder una prestación de 5.000 euros anuales a cada hogar–. La ministra no confirmó estos datos –tampoco los negó–, pero sí insistió en que en octubre se atenderán los casos de especial necesidad, como pueden ser parados de larga duración con cargas familiares.

"El objetivo primordial es que

tengan empleo, pero que, mientras, no queden desprotegidos".

Además, el Gobierno está haciendo "un mapa completo de prestaciones sociales y subsidios de desempleo en todo el territorio", ya sean las concedidas por el Estado o las rentas mínimas de inserción de cada comunidad.

Báñez reconoció que "no hay un control real en un registro público" y que pueden existir "situaciones de gran necesidad que no se atienden". La evaluación del modelo de Rentas Básicas se abordará en un plazo máximo de seis meses, con el fin de atender a los hogares sin ingresos.

El Gobierno tendrá que analizar cuál sería el coste y cómo lo financiaría, pero una parte se hará con recursos procedentes del Fondo Social Europeo, que previó un programa de inclusión social dotado con 800 millones para ayudas a las personas más vulnerables en los próximos siete años.

La ministra recalcó que "las personas más vulnerables han estado siempre protegidas por este Gobierno". Sin embargo, Toxo recordó que la cobertura de

las prestaciones por desempleo descendió más de 20 puntos porcentuales. Desde el máximo del 78,4% registrado en el 2011 se bajó hasta el 57,7% en mayo de este año, en gran parte por el endurecimiento de las condiciones para percibir esas prestaciones que aprobó el Gobierno.

En contraposición, también aprobó el mantenimiento del Plan Prepara mientras la tasa de paro no baje del 20%, pero eso sólo ofrece seis meses de subsidio.

Tras cuatro meses desde la última reunión en la Moncloa para impulsar el diálogo social, el Ejecutivo y los agentes sociales lograron plasmar en 21 páginas qué temas están dispuestos a negociar. Por suerte, pusieron límites temporales a esta segunda etapa de negociación, de manera que para fin de año pretenden tener definidos gran parte de los puntos.

El acuerdo incluye también la negociación de un Plan de Empleo, con especial atención a los parados de larga duración con bajo nivel formativo, a los desempleados con cargas familiares y a los mayores de 45 años.

Subidas salariales por sectores

Tanto la patronal como los sindicatos pretenden conseguir antes de que termine el presente año un nuevo Acuerdo de Negociación Colectiva, en el que debería fijarse la evolución salarial para los próximos tres años. Los sindicatos UGT y CC OO quieren que los salarios comiencen a ganar poder adquisitivo, ya que esa será la forma de aumentar el índice de empleo, pero aceptan que debe determinarse por sectores o empresas en qué porcentaje pueden subir los sueldos. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) prefiere en cambio tener una referencia numérica, aunque advierte de que habrá que distinguir entre "sectores con posibilidad de subir salarios y otros que todavía tienen dificultades".



El presidente del Gobierno se reunió ayer con los representantes sindicales y empresariales en el marco del diálogo social.

EFE

Los mayores de 65 no tributarán las plusvalías por venta de activos

La medida se aplicará solamente cuando destinen esos beneficios a una renta vitalicia que complete la pensión

D. VALERA
Madrid

El Gobierno sigue dosificando las novedades de la reforma fiscal que aprobará el viernes. Ayer fue el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, el encargado de anunciar varias medidas contempladas en el proyecto de ley que tienen como finalidad impulsar el

ahorro. La más trascendente consiste en que los mayores de 65 años que decidan vender cualquier activo –inmuebles, acciones...– no tributarán por las plusvalías generadas, siempre y cuando dediquen esos beneficios a un fondo de renta vitalicia. El objetivo es que esos fondos sirvan como un complemento a la pensión.

El secretario de Estado valoró

esta medida como una exención "oportuna" para fomentar el ahorro de los ciudadanos. Además, Ferre también desveló ayer otras novedades encaminadas a este fin. Así, la reforma rebajará la exigencia del tiempo de permanencia de los planes de pensiones individuales de diez a cinco años, de tal manera que se equiparán a los nuevos Planes de Ahorro 5, también incluidos en el anteproyecto. El Gobierno justificó esta medida para potenciar el crecimiento de estos planes de pensiones. "Se da un paso más en el fomento del ahorro", insistió Ferre.

La tercera novedad de la refor-

ma tiene que ver con los mayores incentivos para la I+D+i empresarial. Se elevará la monetización de las deducciones de tres a cinco millones cuando las compañías dediquen un 10% de su resultado de negocios a la investigación.

Por otra parte, Ferre insistió en que no es el "momento político ni económico" para abordar una reforma de la financiación autonómica. Resaltó que el Estado no puede aportar más dinero al sistema. Aseguró que la reforma fiscal no modifica el Impuesto sobre el Patrimonio o el de Sucesiones por su vinculación directa con la financiación autonómica.

El Gobierno eleva la previsión de crecimiento para este año al 1,2%

Supone una mejora de tres décimas, mientras que para el 2015 se prevé una subida del PIB del 2%, dos décimas más

D. VALERA
Madrid

Todos los organismos internacionales y nacionales ya habían revisado sus previsiones para España. Pero faltaba el Gobierno. Hasta ayer. El ministro de Economía, Luis de Guindos, anunció que el PIB crecerá cerca del 1,5% este año y alrededor del 2% el próximo. Es-

to supone una mejora de tres décimas para el 2014 y de dos décimas para el 2015 respecto a las proyecciones enviadas a Bruselas en el Plan de Estabilidad. Un incremento basado en la recuperación del consumo interno y en el buen ritmo de las exportaciones.

“Por primera vez en crisis se consolida la recuperación económica”, aseguró De Guindos en su

comparecencia en la Comisión de Economía del Congreso. El ministro reconoció que este fortalecimiento de la reactivación superó las expectativas del Gobierno por la “sorprendente” recuperación de la demanda interna, con cuatro trimestres creciendo de forma consecutiva.

El ministro recordó que hay que retroceder hasta el 2007 para encontrar algo similar. De Guindos también señaló como otro “elemento diferenciador” de la salida de la crisis las tasas positivas registradas en el crédito al consumo y a la vivienda.

Sin embargo, insistió en que

todavía queda camino por recorrer, y fijó como objetivo “intensificar” la recuperación para alcanzar tasas de crecimiento suficientemente elevadas como para recuperar los niveles de empleo y rentas anteriores a la crisis.

El Gobierno deberá compaginar las medidas para reactivar la economía con las enfocadas para cumplir con la consolidación fiscal. En este sentido, el Ministerio de Hacienda informó ayer de que el déficit del Estado se situó en el 2,52% del PIB en junio, hasta alcanzar los 26.190 millones, lo que supone una reducción del 19,1% respecto al mismo período del 2013.



El presidente de Cata, Jorge Parladé (izquierda), y el director general, Francisco Martín.

LOBO ALTUNA

La catalana Cata se hace con los activos de Fagor

La empresa confirma que la producción comenzará en octubre y que espera obtener beneficios en el 2015

JULIO DÍAZ DE ALDA
Mondragón

Con todo por hacer, pero con toda la ilusión del mundo. Así se presentaron ayer en la fábrica de San Andrés de Fagor Electrodomésticos los nuevos dueños de la excoo-

perativa. El presidente y el director general de Cata Electrodomésticos, Jorge Parladé y Francisco Martín, respectivamente, llegaron con el auto del juez que los adjudicaba los activos del fabricante de Mondragón bajo el brazo.

El juez encargado del caso, el titular del Juzgado Número 1 de lo Mercantil de los de San Sebastián, Pedro José Malagón, dejó claro ayer que la oferta de Cata por Fagor Electrodomésticos era, de lejos, la mejor. Muy por encima de la que puso encima de la mesa el grupo argelino Cevital.

En su fallo, Malagón puso en valor que Cata optaba a más unidades productivas, por mucho más dinero –42,5 millones de euros frente a 28–, con una promesa de empleo muy superior –850 trabajadores en cuatro años, por 545 de los argelinos comandados por el *exfagor* Sergio Treviño– y que, junto a esto, dejaba en el País Vasco las actividades de lavado, lavavajillas y frío, no como Cevital, que la iba a deslocalizar a Marruecos.

Aquí conviene hacer una precisión, y es que los propios responsables de Cata aclararon ayer que

no retomarán toda la producción de esas líneas que se quedan en el País Vasco, si no que analizarán qué plataformas pueden ser rentables para apostar por ellas. Además del dinero ofrecido por Cata, que servirá para pagar a los acreedores –a muy pocos, por cierto–, la firma catalana se comprometió a invertir siete millones en I+D y otros 41 millones en circulante en los próximos tres ejercicios.

Parladé y Martín se presentaron ayer confiados en que podrán remontar el vuelo de una empresa que hoy factura cero euros y que no tiene clientes, y con el enorme reto por delante –así lo confesó Parladé– de que el alma de la nueva Fagor, sus empleados, cambien de mentalidad y dejen a un lado el ideario cooperativista en el que crecieron para embarcarse en un proyecto puramente empresarial, en el que lo esencial será resucitar la marca y ganar dinero.

El máximo beneficio

“El reto es emocionante, solamente conseguir que la gente, con el mismo equipo que tenía Fagor, un poco más seleccionado, cambie su mentalidad y, en lugar de buscar un objetivo social, que es mantener el máximo empleo, priorice un objetivo económico, que es obtener el máximo rendimiento y el máximo beneficio para la compañía; pensamos que es posible”, sentenció Parladé.

Cata dejó claro que contará con antiguos responsables de la excooperativa –de hecho, ya realizó algunos fichajes– para conformar la cúpula de la nueva empresa. “Gente del País Vasco para una empresa del País Vasco”, destacó.

El nuevo *jefe* de Fagor explicó que el plan de negocio de la empresa pasa por comenzar la producción en octubre y entrar en beneficios al cierre del ejercicio 2015. Esos *números negros* rondarían los dos millones de euros. Las ventas se situarían en 2016 o 2017 en unos 220 millones de euros.

El Gobierno adaptará la ley al fallo de la UE sobre desahucios

• Los deudores hipotecarios tendrán la misma capacidad de recurrir en los tribunales que una entidad financiera

D. VALERA
Madrid

El Gobierno cambiará el próximo mes la Ley Concursal para que los deudores hipotecarios tengan la misma capacidad para recurrir contra los desahucios ante los tribunales que las entidades financieras. Un cambio provocado por el fallo del Tribunal de Justicia de la UE, que consideraba a la legislación española anti-desahucios contraria a la normativa comunitaria por violar la tutela judicial efectiva.

En concreto, rechazaba que la normativa española permitiera a las entidades financieras recurrir en segunda instancia si el tribunal no les da la razón y suspende la ejecución del desahucio por existir cláusulas abusivas y, sin embargo, los particulares no puedan recurrir cuando la sentencia es favorable al banco.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, aseguró que en el Consejo de Ministros del 29 de agosto se aprobará un decreto ley de modificación de la Ley Concursal que incluirá el “ajuste procesal técnico” necesario para dar cumplimiento al fallo del tribunal europeo. Recordó que los desahucios de primeras viviendas que afectan a personas físicas “se han reducido en el último año”.

¿Un secreto para vivir mejor?

Disfrutar de la vida con todos los sentidos.

DESCUENTOS ESPECIALES EN AYUDAS AUDITIVAS Y UN PRÁCTICO REGALO AL REVISAR GRATIS SU AUDICIÓN.



GAES
Centros Auditivos

Llame y reserve visita en su centro GAES de Pamplona

Alhóndiga, 6. Tel. 948 212 159
 Martín Azpilicueta, 20. Tel. 948 262 744
 Av. Carlos III, 36. Tel. 948 278 106

www.gaes.es



Un Policía Foral y una pareja de policías municipales piden la documentación al conductor de un vehículo en un control policial en Tudela.

NURIA GLANDA

Interior propondrá la integración de todas las policías municipales navarras en la Foral

Planteará la idea "sin exclusiones" aunque entiende que tiene menos sentido para Pamplona

El convenio con Sangüesa marcará la pauta y con él se busca "garantizar servicios" y "mejorar la eficiencia"

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El Gobierno de Navarra propondrá "sin exclusiones" a todos los ayuntamientos que cuenten con policía municipal la posibilidad de que esta se pueda integrar en la Policía Foral. Después de que haya trascendido que la dirección general de Interior negocia con el Ayuntamiento de Sangüesa un convenio a tal efecto, el consejero Javier Morrás reconoció ayer que se trata de "una primera experiencia" aunque la intención es poder extender esta posibilidad "a todos los ayuntamientos". "Obviamente, la idea tiene menos sentido para grandes municipios, como Pamplona o Tudela, pero el objetivo es garantizar servicios y mejorar en eficiencia".

Según Morrás, de momento sólo se está negociando el convenio de integración con Sangüesa, que cuenta con cinco policías municipales, aunque de forma "oficiosa" ya se ha planteado la posibilidad a otros ayuntamientos. En principio, el ahorro no sería muy significativo para los consistorios ya que, aunque reducirían su plantilla orgánica, los convenios recogerían

el compromiso de los ayuntamientos de abonar anualmente el coste de las plantillas transferidas, así como el mantenimiento y reposición de equipos. En el caso de Sangüesa ese coste se ha cifrado en 200.000 euros anuales según el Gobierno foral.

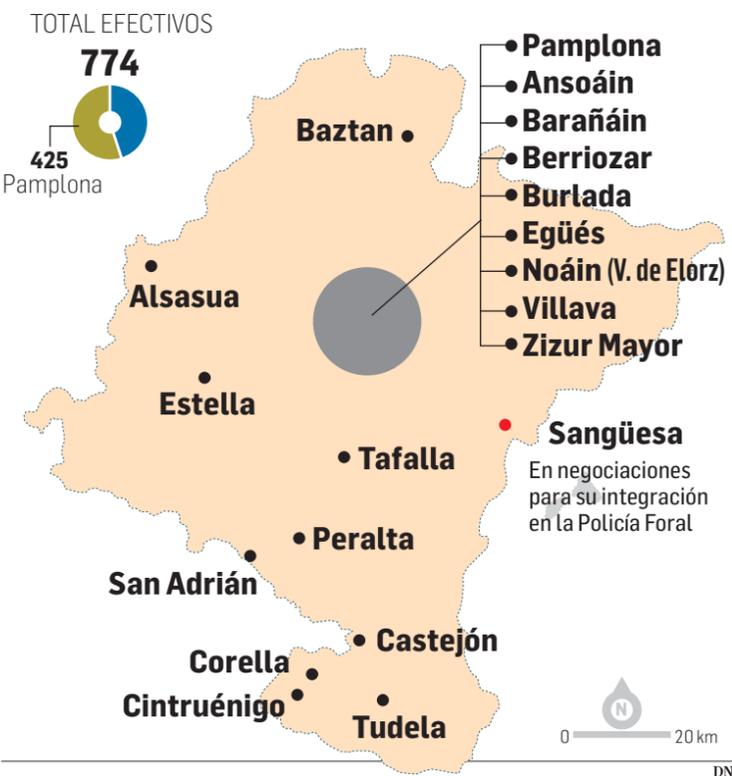
No obstante, sí habría otro tipo de ahorros y de mejoras en la prestación del servicio para los ciudadanos de estas localidades que por cuestiones presupuestarias han visto reducirse en los últimos años las horas de atención de la policía local, como es el caso de Alsasua, o que no pueden contratar sustitutos en casos de bajas o vacaciones, como también sucede en otras muchas localidades.

En definitiva, se trata de garantizar que haya una prestación de los servicios de seguridad pública mediante un único cuerpo de policía, la Policía Foral de Navarra, que permita garantizar una cartera de servicios concreta, así como una utilización de los recursos policiales coordinada y eficiente.

Policía local en 20 municipios
Como se puede observar en el gráfico adjunto son 20 municipios navarros los que cuentan hoy con un cuerpo de policía municipal. La plantilla total es de 774 agentes, de los que 425 son de Pamplona. Estos veinte municipios con policía propia agrupan a 420.000 habitantes, que supone un 65% del total de la población de Navarra.

Existe una significativa presencia de policías locales en dos zonas de la Comunidad foral: la Comarca de Pamplona y la Ribera, que son las zonas que cuentan con núcleos poblacionales de mayor tamaño. Fuera de las mismas, la existencia de las policías locales se circun-

Localidades con policía municipal



scribe a los ayuntamientos de entidades municipales compuestas o núcleos de cabecera de poblaciones pequeñas.

Así, las policías locales de Navarra se hallan presentes en todos los municipios mayores de 4.000 habitantes, con la excepción de Aranguren (8.579 habitantes, a 1 de enero de 2014), Huarte (6.781 habitantes), Berrioplano (6.325 habitantes), Lodosa (4.836 habitantes) y Viana (4.062 habitantes). Además de los citados, quedan fuera del ámbito de prestación del servicio de las policías locales una docena de municipios navarros

mayores de 3.000 habitantes, alguno de ellos muy próximo a los 4.000 habitantes (Azagra, Mendaiva, Olite, Bera, Cascante, Orkoién, Beriáin y Ribaforada), que en conjunto agrupan a cerca de 50.000 habitantes; si bien algunos de ellos cuentan con un cuerpo propio de auxiliares de policía.

En total, el número de municipios que no disponen de cuerpo de policía local es de 252 (un 90% del total), en los que habita un conjunto de población de unos 228.000 habitantes (aproximadamente, un tercio de la población de Navarra).

Los policías auxiliares no podrán acceder a la Foral

• Los sindicatos analizan los pros y contras del convenio que se negocia con Sangüesa y que podría extenderse a otras plantillas

El contenido del convenio que negocian el Ayuntamiento de Sangüesa y Gobierno de Navarra es analizado estos días por los distintos sindicatos presentes en las policías de Navarra. Uno de los primeros inconvenientes a los que han hecho referencia es el futuro de los policías auxiliares que hoy forman parte de las plantillas municipales y que no podrían integrarse en la Policía Foral al no contar con esta figura. Según indicó ayer el consejero de Presidencia Justicia e Interior, Javier Morrás, corresponderá a los ayuntamientos dar solución a ese personal "pero tendremos que analizar juntos todas las piezas para que no haya perjuicios para nadie". Sobre la queja formulada por APF, AFAPNA y CC OO respecto a que los nuevos policías tendrían más derechos que los que hoy forman parte de Policía Foral a la hora de ocupar destino en las localidades integradas indicó que "no existe perjuicio", por cuanto se está aumentando el número de plazas sobre las ya existentes.

Los mayores de 50 años recibirán el precálculo de su pensión este otoño

La Seguridad Social les informará de su expectativa de derecho de acuerdo a la situación de cotización actual

Además pone en marcha un servicio web que permitirá consultas y certificados al momento

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

Los navarros mayores de 50 años podrán echar cuentas más que aproximadas sobre cuáles son sus derechos de cara a la jubilación. La Seguridad Social tiene intención de mandar una carta por los meses de octubre y noviembre a todos los trabajadores que superen esa edad. En dicha correspondencia, además de informarles de su situación laboral, las cotizaciones que tienen, se les detallará el tiempo que les queda para la jubilación y se les hará un precálculo de la pensión que podrán cobrar si mantienen sus cotizaciones.

Hasta ahora ese precálculo se hacía de forma individual para quienes lo solicitaban, normalmente trabajadores próximos a jubilarse. Se espera que en próximos años esta información también se pueda remitir a menores de 50 años, aunque la información será menos 'fiable' por cuanto la base de sus cotizaciones podría experimentar más vaivenes a lo largo de su vida laboral.

Así lo anunciaron ayer el director del Instituto Nacional de la Se-



Paco Calvo y Julián Sainz, subdirector y director respectivamente del INSS en Navarra.

CALLEJA

guridad Social (INSS) en Navarra, Julián Sainz, y el subdirector provincial de dicho instituto, Francisco Calvo en la presentación del servicio web 'Tu seguridad social', accesible desde la página www.seg-social.es. A través de este servicio cualquier trabajador podrá consultar su situación en cuanto a cotizaciones laborales, asistencia sanitaria, e incluso obtener en tiempo real un certificado acreditativo de que está asegurado en el sistema nacional de salud si, por ejemplo, está de vacaciones y ha olvidado su tarjeta individual sanitaria. Del mismo modo, podrá también gestionarse la Tarjeta Sa-

nitaria Europea a través de este servicio y, en caso de urgencia, imprimirse también un certificado provisional sustitutorio de la tarjeta sanitaria europea.

En un futuro, en sucesivas fases se ofrecerán otros servicios, como un simulador que permite a los trabajadores en activo saber cuántos días llevan cotizados y, así, calcular su edad de jubilación y conocer los distintos tipos de jubilación a los que podrá acceder. Los pensionistas también podrán consultar todos los datos relacionados con su prestación y, además, será posible tramitar a través de esta página prestaciones por ma-

ternidad o paternidad, viudedad, orfandad y, por supuesto, jubilación. Julián Sainz señaló que la finalidad del portal es "reforzar un nuevo modelo de servicio público basado en la atención personalizada y la optimización en el uso de las nuevas tecnologías."



PARA SABER MÁS

El nuevo portal Tu Seguridad Social es accesible desde la página <https://tu.seg-social.gob.es>

200.000 euros para mejoras en centros educativos de titularidad municipal

Educación convoca ayudas para actuaciones urgentes, con un máximo de subvención de 50.000 euros por centro

DN

Pamplona

El Departamento de Educación ha convocado ayudas por un importe máximo de 200.000 euros para contribuir a sufragar los gastos originados por la ejecución de obras de remodelación y mejora en edificios e instalaciones de centros educativos de titularidad municipal.

Según recoge la Resolución 435/2014, publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON) del lunes, únicamente se subvenciona-

rán las actuaciones urgentes e ineludibles para el normal y adecuado funcionamiento del centro, como la impermeabilización del edificio, la seguridad estructural o las instalaciones de calefacción, electricidad, fontanería y saneamiento, que se ejecuten en 2014. No están incluidas las intervenciones relacionadas con el mantenimiento o las reparaciones ordinarias de las instalaciones.

Hasta el 17 de agosto

El plazo de solicitud concluye el 17 de agosto. La convocatoria está abierta a entidades locales (ayuntamientos y concejos) navarros que sean titulares de centros públicos de 2º ciclos de Infantil, Primaria o mixtos de Primaria-ESO. Las solicitudes deberán ser presentadas en algu-



Detalle de un colegio.

no de los registros del Gobierno de Navarra, en cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o a través del Registro General Electrónico de Navarra.

Se concederá una subvención máxima de 50.000 euros por centro. Se priorizarán las intervenciones que tengan una mayor urgencia, así como las instalaciones y edificios que presenten un mayor grado de deterioro. Las obras deberán estar ejecutadas para el 8 de diciembre de 2014.

El Ejecutivo concede 100.000 euros a 34 asociaciones juveniles

Las ayudas servirán para poner en marcha proyectos de formación, prevención, igualdad, voluntariado y medio ambiente, entre otros

DN

Pamplona

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, ha concedido una subvención de 100.000 euros a un total de 34 asociaciones juveniles para la realización de proyectos que contribuyan a incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social así como a mejorar su calidad de vida.

Las asociaciones que han optado a estas ayudas habían presentado a la convocatoria de subvenciones iniciativas variadas, relacionadas con el acceso a la formación y el empleo; la educación para la salud; la prevención de la

violencia, el racismo y el sexismo; la igualdad de oportunidades; el voluntariado; la promoción del ocio y el tiempo libre saludable; el fomento del asociacionismo en la conservación del medio ambiente y una nueva cultura del ocio; o la promoción artístico-cultural de las personas jóvenes.

Los presupuestos de estos proyectos oscilan entre los 2.000 euros del más pequeño a los 38.000 euros del más ambicioso. En total, las 34 iniciativas sumaban 470.261,87 euros. A cada asociación le ha correspondido una subvención equivalente al 45,47 % del gasto admitido.

Los proyectos subvencionados encajan en los objetivos que persiguen la Estrategia Foral de Juventud y el Plan Foral de Juventud y las asociaciones juveniles están inscritas en el Censo de Entidades de Juventud, requisito para poder acceder a las ayudas.

CLAVES

¿Qué es Tu Seguridad Social? Es un espacio virtual de información y trámites administrativos on line que surge en aplicación del Pacto de Toledo.

¿Qué información ofrece? Sobre periodos cotizados y acreditados para prestaciones; tiempo que le falta a un trabajador para la jubilación ordinaria; pensiones que se están percibiendo; derecho a la asistencia sanitaria como titular o beneficiario; derecho a la tarjeta sanitaria Europea.

¿Qué gestiones se pueden realizar?

Trámite de prestaciones por vía electrónica y consecución de la Tarjeta Sanitaria Europea. También se podrá bajar e imprimir certificados de pensión; certificado de derecho a la asistencia sanitaria y certificado provisional sustitutorio de la Tarjeta Sanitaria Europea.

¿Cómo acceder a Tu Seguridad Social?

En primer lugar hay que obtener una cita previa puesto que el código de activación se realiza de modo personal en las oficinas de la Seguridad Social. La cita previa se puede conseguir por Internet (www.seg-social.es) o en los teléfonos 901 106570 (contestador automático las 24 horas del día) y el 948 289 410 (atendido por operador en horario matinal de oficina). Posteriormente, el usuario entra en la web y con su código de activación recibirá en su móvil un código para obtener su contraseña permanente con la que podrá navegar y entrar en sus datos. Para otras gestiones u obtención de certificados se le habilitará otra contraseña de seguridad para cada acto que recibirá el usuario al momento en su móvil.

La empresa MyVeg abre nuevo local y consigue otros 95.000 € de Start Up

AL DETALLE

Especializados en verduras, tiene prevista la apertura en la capital después del verano

El centro de I+D está en Navarra y tiene dos restaurantes en Madrid, el último abierto en junio

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

MyVeg (Verduras del Reyno SL), la empresa navarra dedicada a la producción de platos basados en las verduras de Navarra y a su venta a través de restaurantes, está ampliando su actividad. Para ello, se ha producido recientemente una ampliación de capital de 229.000 euros, de los que Start Up, uno de sus socios, ha aportado 95.000 euros. Con esta operación, la inversión total que ha requerido esta empresa desde su puesta en marcha en 2011 es de 661.000 euros, de los que 250.000 euros corresponden a la aportación formalizada por Start Up Capital Navarra, sociedad de promoción de empresas, gestionada por Sodena (Sociedad de Desarrollo de Navarra SL), en la que participan 23 sociedades, tanto privadas como públicas.

Los socios

De esta manera, la propiedad de esta empresa está repartida entre Start Up, con un 24,9%; Fundación Caja Navarra, con otro 24,9%, y el resto está distribuido entre los cuatro promotores navarros que pusieron en marcha el proyecto en 2011. Tres de estos cuatro promotores trabajan en el proyecto. Son David Yáñez, reconocido con una estrella Michelin y propietario de El Molino de Urdániz, que lidera el proyecto y es el director técnico de MyVeg y quien diseña los platos desde Pamplona; Íñigo Orla, del restaurante Melbourne



Imagen exterior del restaurante de MyVeg en Madrid, en la calle Valverde.

DN



David Yáñez.



Íñigo Orla.



Ion Erro.

de Pamplona, gestor de los restaurantes que tiene la empresa en Madrid, y Ion Erro, ex parlamentario y ex coordinador de IU, director general de la nueva empresa.

My Veg cuenta con el centro de I+D y de producción en el ho-

tel AC de Zizur Mayor. Aquí se desarrollan las recetas y se cocinan los platos, se conservan y es desde donde se envían después a sus restaurantes, según explicaron desde la empresa. Los alimentos, después de cocinarse, se criogenizan, es decir, se con-

gelan a muy bajas temperaturas. Una vez en los restaurantes, se descongelan, calientan y preparan. Son, por tanto, productos de quinta gama al llegar ya cocinados. Las verduras, cuyos proveedores son básicamente navarros, son el ingrediente de los

Nombre y actividad. MyVeg (Verduras del Reyno, SL). Ofrece platos basados en la verdura navarra.

Dónde. El centro de I+D y de producción está en Zizur Mayor. De aquí se suministra a sus restaurantes en la calle Valverde y en el Mercado de San Ildefonso en Madrid. Tienen la previsión de abrir un nuevo restaurante después del verano, también en Madrid.

Inversión. 661.000 euros.

Empleo. 18 trabajadores.

Menús. Los platos que se ofrecen durante la semana oscilan entre los 15 y 18 euros. El precio medio de la carta es de 30 euros. Entre otros platos, siempre con verduras, ofrecen crema de calabaza y romero, langostino y espinaca; crema de espárragos, pimienta rosa, limón y parmesano; guisantes a la crema con huevo escalfado, o chilindrón de pollo y verduras con polenta frita.

Start Up Capital Navarra. Es una sociedad de promoción de empresas impulsada por el Gobierno de Navarra y gestionada por Sodena (Sociedad de Desarrollo de Navarra SL), en la que participan 23 sociedades, tanto privadas como públicas.

platos de MyVeg que se acompañan con carne, pescado, etc. Por eso no es un restaurante vegetariano, según matizaron desde la empresa.

La cocina, en Navarra

El centro de Zizur Mayor abastece de platos a los restaurantes de Madrid, cuyos locales mantienen en régimen de alquiler. El primero se abrió en junio de 2013, en la calle Valverde. Tiene capacidad para entre 60 y 80 comensales. A éste se unió el pasado junio la apertura de un local en el mercado de San Ildefonso, un proyecto gastronómico bajo el concepto de 'street market' en la calle Fuencarral.

Si se cumplen las previsiones, después del verano MyVeg contará con un nuevo restaurante con características similares al primero. En total, MyVeg cuenta con 18 trabajadores, de los que 9 están en el primer restaurante; 3, en el segundo, y 5 en Pamplona, en oficinas y cocinas.

La corellana Verónica Lázaro, empleada de la Caixa en Tudela, participará en un proyecto de Acción contra el Hambre en Bolivia. Es la única navarra elegida para este programa de la Obra Social de la entidad.

De la oficina de La Caixa a Bolivia

AINHOA PIUDO
Pamplona

Las vacaciones de Verónica Lázaro serán este año distintas, muy distintas, a cualquier otra que haya podido vivir. Esta corellana de 30 años, empleada desde hace 6 en una oficina de CaixaBank en Tudela, ha resultado la única navarra seleccionada para tomar parte en el programa de Voluntariado Internacional que impulsa la Obra Social de la entidad. "Estoy encantada, deseando ya que llegue noviembre", asegura Lázaro.

La iniciativa permite a 40 trabajadores de La Caixa de todo el territorio nacional invertir parte de su tiempo de vacaciones en colaborar con distintos proyectos de cooperación repartidos por todo el mundo, desde

Bolivia, Senegal, Ecuador, Perú, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Gambia o Mozambique.

Tres semanas

En el caso de la navarra, su destino será Bolivia, en concreto, el proyecto que la ONG Acción contra el Hambre tiene en la comunidad de Camiri, en el Departamento de Santa Cruz. Viajará hasta allí en noviembre para permanecer tres semanas. Su labor primordial consistirá en asistir a técnicos en el tema de gestión empresarial. "Voy con otra chica catalana, que ya estuvo el año pasado allí. Todavía no he podido hablar con ella pero lo haré para que me ponga un poco al día cuanto antes", explica Lázaro.

Este era el primer año que la corellana so-

licitaba tomar parte en el programa. "He tenido mucha suerte", confiesa. "Había unos 90 candidatos y sólo 40 plazas", explica. "Me apetecía mucho hacer algo así y creo que por mi formación, puedo serles de ayuda", indica Lázaro, licenciada en LADE por la Universidad de Zaragoza.

Estar a la altura

Los candidatos deben pasar unas pruebas de selección, en las que se valora su perfil y su experiencia, y, en última instancia, es la ONG quien selecciona a los candidatos. "Soy miembro del grupo de voluntariado de La Caixa en Navarra y había hecho alguna cosita antes por la Ribera, pero a este nivel, nada", admite.

A la ilusión por la nueva experiencia a la que se va a enfrentar, se une también una cierta "incertidumbre". "Es una cultura totalmente diferente, no sabes a lo que te enfrentas, qué te vas a encontrar allí", argumenta. "La duda de todo el mundo es saber si vas a estar a la altura, pero es cierto que todos los compañeros que han estado antes coinciden en asegurar que vamos a hacerlo bien, que no hay ningún problema", termina.



La corellana Verónica Lázaro Ene, de 30 años de edad.



Gorka Vierge muestra una de las cuatro sentencias contra la empresa en Olazagutía.

CARMONA

Condenan a Portland por discriminación sindical contra 4 afiliados de ELA

Las sentencias ordenan a la cementera que los readmita al considerar probado que se vulneraron sus derechos

El sindicato culpa directamente a Javier Lecumberri, líder de UGT, y le exige que asuma sus responsabilidades

C.L. Pamplona

Cuatro recientes sentencias de los juzgados de lo Social han condenado a Cementos Portland por despedir por motivos ideológicos

CLAVES

1 Discriminación sindical. Las sentencias consideran que hay indicios suficientes para condenar a Cementos Portland y entiende probado que la empresa conocía la filiación sindical de los despedidos.

2 Despidos nulos. El tribunal califica de nulos los despidos y ordena la readmisión de los trabajadores.

a cuatro afiliados de ELA que trabajaban en la fábrica ubicada en Olazagutía, según denunció ayer este sindicato, fallos judiciales a los que podrían sumarse otros dos en los próximos meses.

Los hechos se remontan a la primavera del año pasado, cuando la multinacional puso en marcha un expediente de regulación en sus fábricas de todo el país que se tradujo en doce despidos en la planta de Portland en la Barranca, de los que ocho ya se han ejecutado. Según explicó el responsable del sindicato en la comarca, Gorka Vierge, seis de los ocho despedidos eran afiliados a ELA, lo que "no se corresponde a la representatividad de la masa social". Vierge destacó que las sentencias, que no son firmes, consideran probado que Cementos Portland conocía la filiación de los despedidos, algo que la empresa había negado "tozudamente", y tildó esta actitud como "una venganza por la actividad reivindicativa de ELA".

Los fallos judiciales, que obligan a la empresa a readmitir a los

cuatro trabajadores, resaltan "la alta proporción de afiliados al sindicato ELA con respecto al número de despedidos, la falta de amortización efectiva de algunos de los puestos y la falta de acreditación de cuáles han sido los criterios para elegir a los trabajadores a los que han reubicado" como "indicios suficientes de conducta discriminatoria".

Campaña de persecución

El coordinador del sindicato en Navarra, Mitxel Lakunza, recordó que no es la primera vez que los tribunales dan la razón a ELA en casos de discriminación sindical, mención en clara referencia a la sentencia del Supremo que condenó a Koxka por los mismos motivos. "No es un hecho aislado, lo cual es muy grave, y delata que existe una persecución a ELA", criticó Lakunza.

Por todo ello, el responsable del sindicato en la Comunidad foral exigió que se asuman responsabilidades "más allá" de lo que cabría esperar de estos fallos y apuntó al papel que han jugado UGT y CC OO, especialmente el del actual líder ugetista, Javier Lecumberri, que cuando se produjeron los hechos era el presidente del comité de empresa de Cementos Portland en Olazagutía. Asimismo reclamó a la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) que "rompa su silencio y recuerde a sus asociados que existen derechos como el de la libertad sindical". Finalmente, Lakunza elogió el valor de los afiliados a ELA en Cementos Portland que "están dispuestos a dar la cara pese a la que está cayendo".

El déficit cae a 221 millones frente a los 406 millones de hace un año

Pese a ello, el desfase en la Hacienda foral se sitúa en el 1,24% hasta mayo, uno de los más altos de todo el país

DN/AGENCIAS
Pamplona

Navarra registró en mayo un déficit en términos de contabilidad de 221 millones, según datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, lo que supone el 1,24% del PIB foral. Este dato mejora claramente el registrado en el mismo periodo del año pasado, cuando la Administración foral acumulaba un desfase de 406 millones de euros (un 45,6% más), que representaba el 2,31% del PIB.

Pese a ello, los saldos negativos más altos del país se registraron en Extremadura (-1,5% del PIB), Navarra (-1,24%), Andalucía (-0,81%) y Cataluña (-0,81%). Por el contrario, los déficits más bajos se situaron en País Vasco (-0,11%), Comunidad Valenciana (-0,16%), Baleares (-0,16%) y Asturias (-

0,17%). Por su parte, la Administración Central hasta mayo presentó un déficit de 23.625 millones, un 4,7% menos que en el mismo periodo de 2013, lo que equivale al 2,27% del PIB. Este resultado se debe tanto a los mejores datos del Estado, cuyo saldo negativo disminuye un 1,4%, como el superávit de los organismos autónomos de la Administración Central, que asciende al 0,2% del PIB.

Hasta mayo, las administraciones de la Seguridad Social registraron un superávit de 5.437 millones, superior en un 48,3% al registrado en el mismo periodo del año anterior, lo que equivale al 0,52% del PIB, con una mejora de 0,16 puntos porcentuales respecto a mayo de 2013. Este saldo positivo se debe principalmente a los resultados del Servicio Público de Empleo Estatal, que ha obtenido un superávit equivalente al 0,18% del PIB, multiplicando por cuatro el superávit registrado hasta mayo del año pasado.

Además del déficit público hasta mayo, el Ministerio de Hacienda también ofrece los datos del



Sede del departamento de Economía y Hacienda en Pamplona.

CORDOVILLA (ARCHIVO)

Estado, en este caso, hasta el mes de junio, cuando la Administración Central registró un déficit de 26.190 millones de euros, el 2,52% del PIB y un descenso del 19,1% respecto al primer semestre de 2013. Excluyendo el gasto financiero, que creció un 5,8% hasta junio, el déficit primario registrado en los seis primeros meses del año asciende a 11.468 millones de euros, un 38% inferior al del mismo periodo del año anterior.

Caen los gastos del Estado

El resultado del déficit del Estado se debe a unos recursos no financieros de 59.711 millones de eu-

ros, lo que supone un aumento del 6,9% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que los gastos no financieros se situaron en 85.901 millones de euros, un 2,7% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Por el lado de los ingresos, la recaudación por impuestos directos y cotizaciones sociales alcanzó los 36.277 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,8%. Los ingresos por IRPF crecieron un 5,2%, hasta los 32.712 millones de euros, debido principalmente al aumento de las retenciones del trabajo en un 4,8% y al descenso de las devolu-

ciones realizadas en un 3,7%.

Por su parte, la recaudación por el Impuesto de Sociedades se redujo un 24,2% en los seis primeros meses, hasta los 1.538 millones de euros, debido al aumento de las devoluciones realizadas en la declaración anual de 2012, ya que los ingresos por pagos fraccionados, con una cifra de 4.479 millones de euros, aumentan un 13,5% como consecuencia del crecimiento de los grupos consolidados y de las grandes empresas. En términos homogéneos, la recaudación por este impuesto hasta junio es un 9,7% superior al mismo periodo del año anterior.

Diario de

Noticias

Barja y Maikel Mesa, en el choque de ayer.

OSASUNA GOLEA EN EL ESTRENO DE URBAN

- Súpera al Brentford con tantos de Onwu (2), Nino y David García
- Jon Andoni Goikoetxea, nombrado director deportivo de Tajonar

PÁGINAS 56 A 59



EL JUEZ RUZ SOSTIENE QUE EL PP SE BENEFICIÓ DE LA TRAMA GÜRTEL

- Sienta en el banquillo a 45 imputados, la mitad de ellos ex altos cargos del partido
- Serán juzgados tres extesoreros del PP implicados en la contabilidad B y los sobresueldos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18 Y 19 - Correa de corrupción. EDITORIAL EN PÁGINA 3

UPN descarta ir con el PP a las elecciones forales

Los regionalistas dan un portazo a la opción planteada por Floriano

PAMPLONA - UPN descartó ayer concurrir con el PP a las elecciones forales. Los regionalistas desecharon la opción solo unos minutos después de que la planteara Carlos Floriano. PÁGINAS 12-13



Jordi Pujol, forzado a renunciar a sus privilegios y a dar explicaciones en el Parlament

ARTUR MAS ANUNCIA LA DECISIÓN ANTE LA TRASCENDENTAL CITA DE HOY CON RAJOY EN MONCLOA // P16 Y 17



Israel arrasa Gaza

LA JORNADA MÁS SANGRIENTA DE LOS 22 DÍAS DE OFENSIVA ELEVA A 1.230 LA CIFRA DE MUERTOS // P20

Una de las explosiones causadas ayer tras un ataque aéreo israelí en el barrio de Tuffah, ubicado al este de Gaza. Foto: Mohammed Saber (Efe)

La Fiscalía pedirá juzgar a Polo por conducir ebrio

Las acusaciones se sumarán a la solicitud del Ministerio Público

PAMPLONA - La Fiscalía acusará al exconcejal de UPN en Pamplona Ignacio Polo de la comisión de un delito contra la seguridad vial por conducir bajo la influencia del alcohol y solicitará que sea juzgado por ello. PÁGINA 32

ETXEZARRETA, EN EL HOMENAJE A JAUREGI

LA VIUDA ENSALZA EL GESTO DEL PRESO DE ETA // P14

40730
9 771576 545035



Luis Barriento y Julio Lafuente, durante la firma del convenio.

La UPNA y Caja Rural fomentan la movilidad de estudiantes

Acuerdo bilateral sobre becas especialmente para formarse en materia financiera en el extranjero

PAMPLONA – El rector de la Universidad Pública de Navarra, Julio Lafuente López, y el presidente de Caja Rural de Navarra, Luis Barriento Antofianzas, han suscrito un convenio de colaboración entre ambas instituciones para desarrollar programas de docencia, investigación y extensión universitaria. En virtud de dicho convenio, Caja Rural aportará a la universidad recursos con destino a la concesión de becas de movilidad, la realización de prácticas del Título de Experto en Banca y Finanzas, ayudas para emprendedores y para la adquisición de material de una exposición permanente de cultura científica. La partida más importante se destinará a becas de movilidad estudiantil. En este pasado

año, un total de 279 estudiantes disfrutaron de estas ayudas, la mayor parte de ellos a través del programa Erasmus y, el resto, con otros como Virrey Palafox, Convenios Bilaterales, Martín de Rada, ISEP USA, ISEP Internacional, y Erasmus Máster. El convenio también mantiene las ayudas para la Fundación Universidad-Sociedad destinadas a sufragar gastos de formación de los estudiantes del Título de Experto en Banca y Finanzas durante sus prácticas y crea una línea de ayudas para emprendedores de la Universidad que creen empresas. Por último, el acuerdo incluye una aportación económica para la adquisición de vitrinas destinadas a una exposición permanente sobre cultura científica. Por otro lado y según el convenio, la Universidad Pública de Navarra, por su parte, considerará y actuará con Caja Rural de Navarra como una de las entidades financieras preferentes a la hora de situar sus movimientos habituales de fondos. – D.N.

Educación dará 200.000 euros a los municipios para obras de “subsistencia” en 172 colegios

La comunidad educativa valora como muy insuficiente el volumen de las ayudas

◀ Jesús Iribarren

PAMPLONA – El Departamento de Educación ha convocado ayudas por un importe máximo de 200.000 euros para contribuir a sufragar los gastos originados por la ejecución de obras de remodelación y mejora en edificios e instalaciones de centros educativos de titularidad municipal. Esta cantidad, habida cuenta de que según el último informe del Consejo Escolar hay 172 centros de los niveles a los que se dirige, fue considerada como muy “insuficiente” por las asociaciones de padres y madres y sindicatos, entidades que el pasado mes de junio llevaron una reivindicación consensuada al Parlamento en la que se alertaba sobre el deterioro de las infraestructuras públicas de educación hasta el punto de que “uno de cada 8 centros precisa de una actuación urgente”, señalaron en su momento.

Según recoge la Resolución 435/2014, publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON) de este lunes, únicamente se subvencionarán las actuaciones “urgentes e ineludibles para el normal y adecuado funcionamiento del centro, como la impermeabilización del edificio, la seguridad estructural o las instalaciones de calefacción, electricidad, fontanería y saneamiento, que se ejecuten en 2014. No están incluidas – advierte la convocatoria – las intervenciones relacionadas con el mantenimiento o las reparaciones ordinarias de las instalaciones. El plazo de solicitud concluye el 17 de agosto. La convocatoria está abierta a entidades locales (ayuntamientos y concejos) navarras que sean titulares de centros públi-

cos de 2º ciclos de Infantil, Primaria o mixtos de Primaria-ESO. Las solicitudes deberán ser presentadas en alguno de los registros del Gobierno de Navarra, en cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o a través del Registro General Electrónico de Navarra.

Se concederá una subvención máxima de 50.000 euros por centro y se priorizarán las intervenciones que tengan una “mayor urgencia, así como

las instalaciones y edificios que presenten un mayor grado de deterioro”. Las obras deberán estar ejecutadas para el 8 de diciembre de 2014, indica la nota.

PROBLEMAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Normalmente se suelen aprovechar los veranos para realizar estos trabajos de mantenimiento y mejora que por titularidad corresponden a los ayuntamientos aunque, debida a su precaria situación económica – agravada por la incertidumbre de la financiación del ciclo 0-3 años – con unas ayudas por parte del Ejecutivo foral que son bien recibidas. No obstante, su cantidad es objetivamente bastante reducida si se realiza una doble simulación. Por un lado, si como advierte la normativa algunos municipios justificaran el máximo, la ayuda global se consumiría en cuatro colegios. Si por el contrario, se hiciera un reparto sobre los 172 colegios de estos niveles que existen, saldría poco más de mil euros por cada uno. El Ejecutivo tiene poco margen ya que está manejando presupuestos prorrogados en cualquier caso.

En junio, los representantes de los sindicatos de la educación pública (STEE-EILAS, LAB, CCOO, AFAPNA, APS y ELA) respaldaron un informe de las federaciones de padres y madres (Herrikoa y Sotzen) presentaron en el Parlamento en el que alertaba sobre los importantes problemas de instalaciones en la red pública de colegios hasta el punto de señalar que uno de cada 8 centros necesitaba algún tipo de obra en materias sensibles como la salubridad, calefacción, seguridad, etc... ●

REACCIONES

STEE-EILAS Y ELA “INSUFICIENTE”

Amaia Zubieta (STEE) tachó de insuficiente esta ayuda a la vista de las necesidades y Ander Pascual (ELA) dudó de que vayan a paliar el precario estado al que UPN ha llevado a muchos centros.

SORTZEN “SE TRATA DE DAR CALIDAD, NO SÓLO SUBSISTIR”

Garikoitz Torregrosa considera que el montante es muy bajo y que hay que ofrecer instalaciones de calidad para la red pública.

“Muy escaso para la envergadura de las reformas que necesita la red educativa pública”

SANTIAGO ÁLVAREZ
Herrikoa

Impulsan un programa de Erasmus para Latinoamérica

Los estudiantes de las universidades del Estado también podrán participar en esta iniciativa que podría cuajar en un par de años

BRASIL – La comunidad iberoamericana –Estado español incluido– impulsará su primer programa regional de becas de movilidad para profesores y estudiantes universitarios, que aspira a ser un embrión de un plan más amplio similar al Erasmus europeo, anunció recientemente la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan.

La titular de la SEGIB hizo el anuncio durante la apertura del III Encuentro Internacional de Rectores Universitarios, celebrado en la ciudad brasileña de Río de Janeiro con la presencia de 1.103 directores de universidades de todo el mundo.

La creación del nuevo programa, que llevará el nombre del pedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1997), ya ha sido decidida y será oficialmente anunciada el próximo 28 de agosto durante la conferencia de ministros de Educación iberoamericanos que se celebrará en Ciudad de México. Las becas dependerán de la financiación pública y privada e inicialmente beneficiarán a 5.000 profesores y estudiantes de todos los países iberoamericanos del área de la educación, aunque el objetivo de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) es ampliarlas a otros sectores.

El Post-it

- **Siete países.** Para crear un programa iberoamericano de cualquier índole hacen falta al menos siete países.
- **Plazo.** Pretenden lanzarlo entre los años 2015 o 2016 y partir con un mínimo de 25.000 becas.
- **Duración.** Las becas serían de seis meses o pueden ser cuatro meses, dependiendo del sitio y de la universidad.
- **Presupuesto.** Se calcula un presupuesto de 3.000 a 4.000 dólares por alumno.

“Hemos privilegiado las becas en el sector educación y me parece que es una muy buena iniciativa porque en general no recibe la atención para mejorar la educación en la región, pero de lo que se trata es que (el programa) pueda ser abierto ya que existe una demanda de los estudiantes para su movilidad”, dijo Grynspan. La titular de la SEGIB citó las ciencias sociales, las humanidades y las disciplinas científicas como sectores en los que existe un “déficit” de colaboración entre los países iberoamericanos, que se podría mejorar mediante el intercambio académico. En su discurso en el Encuentro de Rectores, Grynspan hizo un llamamiento a “elevar el nivel de ambición” y crear un programa de becas iberoamericano, al ejemplo del Erasmus, que, según ella, “ha contri-

buido a crear una identidad comunitaria” en Europa. Grynspan propondrá la creación del ‘Erasmus iberoamericano’ durante la XVI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar los próximos 8 y 9 de diciembre en Veracruz (México), precisamente bajo el lema “Iberoamérica en el Siglo XXI: Educación, Innovación y Cultura”. La primera toma de contacto se realizará durante la conferencia de ministros de Educación de agosto, en la que se ratificará el programa Paulo Freire. “Vamos a ver si podemos añadirle al Paulo Freire este nivel de compromiso y de ambición”, comentó Grynspan, quien, sin embargo, aseguró que todavía no se ha pensado en un nombre para el programa de movilidad que propone. – Eje

El Gobierno incumple su ley en los contratos a empresas de reinserción

La norma aprobada en 2009 establece la reserva del 6% y hasta ahora la máxima ha sido del 1,94%

↳ **Lola Cabasés**

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra incumple su propia norma y en los tres últimos ejercicios solo ha adjudicado a centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o empresas de inserción sociolaboral contratos que no alcanzan ni el 2% del presupuesto cuando la ley establece un mínimo del 6%. Así lo reconoce la consejera de ramo, Lourdes Goicoechea, en respuesta a una pregunta formulada por Izquierda-Ezkerra.

Según la consejera, en 2012, se adjudicó a este tipo de empresas el 1,35% de la oferta por un importe total de 726.407,93 euros. En 2013, los contratos se elevan al 1,85%, con un importe 3.027.874,84 euros, mientras que la previsión para 2014 es adjudicar el 1,94% por 2.131.109,88 euros.

La consejera en su respuesta indica que la previsión para el año 2015 no se puede realizar hasta finales de 2014. Precisa que al Gobierno de Navarra solo le compete hacer estas reservas para sus empresas públicas y "debe formar parte del porcentaje general que corresponde al conjunto de las Administraciones Públicas de Navarra". El grupo parlamentario de I-E denuncia el cumplimiento de una ley que fue aprobada en 2009 y que en el artículo 9 establece que "las entidades públicas sometidas a la ley deberán reservar la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos a Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y Centros de Inserción Sociolaboral o



Lourdes Goicoechea. Foto: P. Cascante

reservar su ejecución a determinadas empresas en el marco de programas de empleo protegido cuando la mayoría de los trabajadores afectados sean personas discapacitadas o en situación de exclusión social que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias y/o carencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales".

UN 6%, COMO MÍNIMO Concreta la ley que "el importe de los contratos reservados será de un 6%, como mínimo, del



Txema Mauleón. Foto: Unai Beroiz

importe de los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior", así como que "los anuncios de licitación de los contratos objeto de esta reserva deberán mencionar expresamente la presente disposición". El parlamentario de I-E Txema Mauleón denuncia que "no se está cumpliendo ni en una tercera parte dicha disposición. Por si fuera poco, cabe recordar que se fijó esta cifra como un mínimo, pues la legislación comunitaria permite alcanzar el 20%".

En opinión de Mauleón, "en

DATOS

● **De los 3 últimos años.** El porcentaje de reserva de contratos en el Gobierno de Navarra y sus empresas públicas, según la información facilitada por la consejera Goicoechea es el siguiente: año 2012: 1,35% importe total 726.407,93 euros; año 2013: 1,85% importe total 3.027.874,84 euros; 2014: 1,94% importe total 2.131.109,88 euros.

REACCIONES

TXEMA MAULEÓN "VAMOS A EXIGIR QUE SE CUMPLA LA LEY"

El grupo parlamentario de I-E denuncia el incumplimiento de la ley y que se reserven el 6% de los contratos a las empresas sociales.

momentos de aguda crisis económica con tantas personas en situación de exclusión social, entendemos que debe ser una prioridad del Gobierno dar respuesta a la misma y favorecer la inserción laboral de las personas que peor lo están pasando".

Por todo ello, añade que desde Izquierda-Ezkerra "vamos a exigir el cumplimiento de la ley y que por tanto, se cumpla al menos ese 6% de reserva de contratos para la inserción de personas discapacitadas y/o en riesgo de inclusión social". ●

Dado de alta un corredor del encierro corneado el día 8

EL AUSTRALIANO, EN EL CHN - El corredor inglés de 23 años Thomas Hadfield, herido en el encierro de las fiestas de San Fermín del día 8 de julio, y que sufrió una contusión torácica, recibió ayer el alta médica. Fuentes del Gobierno de Navarra informaron que permanece ingresado en el Complejo Hospitalario de Navarra un único herido en los encierros de San Fermín. Se trata del joven australiano, de 26 años, Jason Guilbert que sufrió tres heridas por asta de toro en el encierro del día 14. Estas cornadas, por un toro de la ganadería de Miura, se registró en las calles Estafeta y Mercaderes. - D.N.

Invertidos 148.394 euros en los accesos a Zabalza y Zizur

DAÑADOS EN EL TEMPORAL - La Administración foral está invirtiendo un total de 148.394 euros en la mejora de la carretera de acceso a Zabalza (valle de Etxauri) (80.673 euros) y en el puente de la vía Zizur Mayor-Belasoáin (67.721 euros), viales que sufrieron daños en los temporales del invierno del pasado año. El consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, visitó ayer las vías, encuentro al que asistieron Ignacio Nagore y Juan Serrano, del departamento, y por parte del Ayuntamiento de Zabalza la alcaldesa, Mariana Mejías; el presidente del concejo, Emilio Izu, y el concejal Joaquín Galarraga, informa el Gobierno foral. - D.N.

Gaztelan apoya a 1.885 personas en búsqueda de empleo y formación

La fundación reivindica políticas integrales que incidan en las causas de la exclusión y el empleo para todas las personas

PAMPLONA - La Fundación Gaztelan apoyó a través de sus programas de promoción social y laboral a 1.885 personas en 2013. La entidad, sin ánimo de lucro, tiene como misión facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión social y contribuir al desarrollo de una economía solidaria. Para conseguirlo desarrolla itinerarios laborales personalizados, crea empresas y trabaja en red con otras organizaciones, informa en una nota.

En la presentación del balance de

2013, Gaztelan reivindica políticas integrales que incidan en las causas de la exclusión y el desempleo, para todas las personas. "Nos comprometemos a seguir trabajando a favor de la justicia y la desaparición de las desigualdades, generando alternativas".

Según el balance, el servicio de orientación de empleo atendió en 2013 a 916 personas de las que el 65% son mujeres, el 60% población extranjera, el 38% mayores de 45 años y el 61% no tiene carnet de conducir. Otras 528 personas se beneficiaron de las acciones formativas de Gaztelan, área que también realiza programas o cursos a la carta para ayuntamientos y, a través de su labor de intermediación, 51 personas se incorporaron a un puesto de trabajo en servicio doméstico, atención domiciliaria, centros asisten-



Imagen de la fiesta que organizó Gaztelan para celebrar los 15 años de la fundación. Foto: Iban Aguinaga

ciales, limpieza, comercio y hostelería. Gaztelan valora el papel de las empresas que han colaborado en la inserción, ofertando puestos de trabajo, y agradece su compromiso y responsabilidad social.

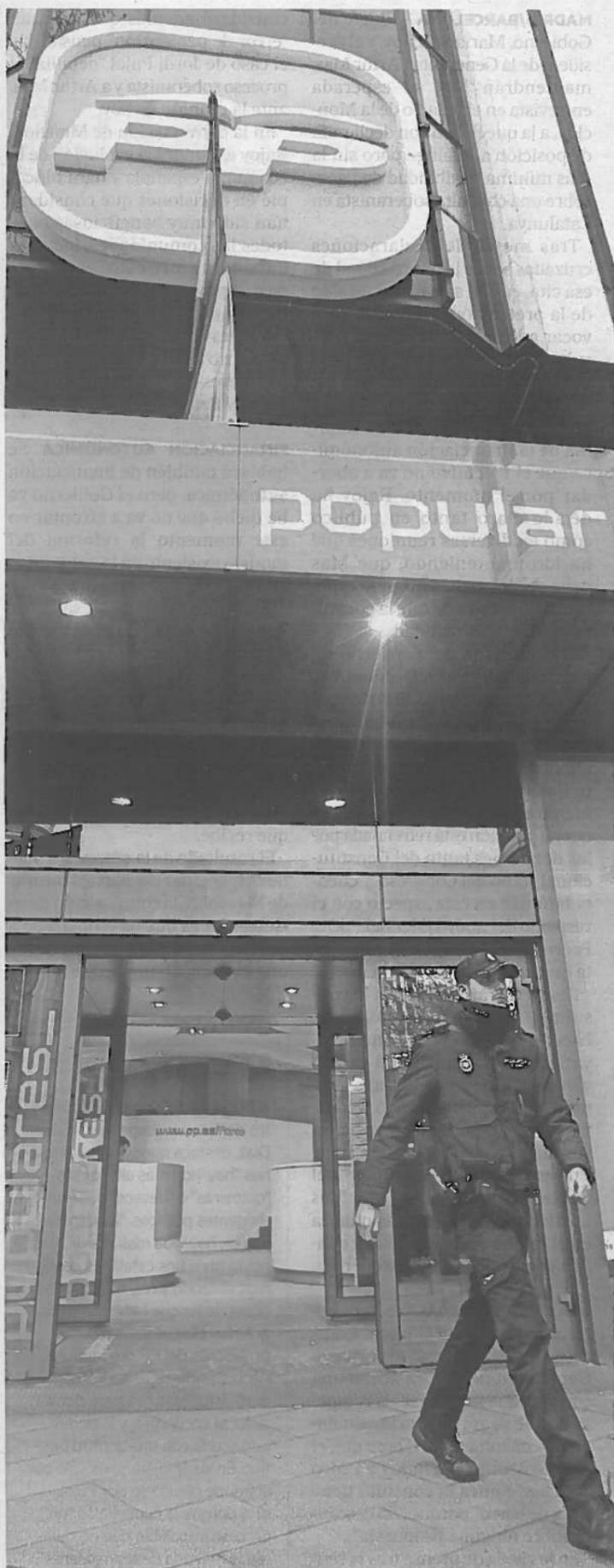
Por otro lado, en el servicio de Ase-

soramiento al Autoempleo se atendieron 87 proyectos, el 48% de ellos emprendidos por mujeres; se elaboraron 7 planes y se pusieron en marcha 10 empresas. Junto con Salhakeita y la Caixa se ofreció itinerario formativo a 10 reclusos; a través de Trans-

forma, Cuidamos Personas, Respiro, Jubiloteca y Kanguro, empresas que gestiona, equipos de 36 trabajadoras realizaron 31.690 horas de servicio a 159 hogares y desde noviembre gestiona el bar del Centro de Mayores de Burlada, con 3 empleados. - L.C.

RUZ PROCESA A 45 IMPUTADOS POR EL 'CASO GÜRTEL', 22 DEL PP

Tres tesoreros, dos alcaldes, un diputado, concejales y asesores populares, al banquillo ● El juez dice que el partido pudo beneficiarse de 236.000 euros ● La instrucción se centra en los 6 primeros años de la red



Un policía, en el registro de la sede del PP ordenada por el juez. Foto: Efe

↳ Kepa García

PAMPLONA – El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha decidido enviar a juicio la “primera época” del caso Gürtel, la que va de 1999 a 2005, poniendo así fin a una parte de la instrucción que se inició hace cinco años y cinco meses y que sentará en el banquillo a 45 del centenar de imputados en esta trama de corrupción en el entorno del PP. Con el cierre de esta pieza separada, que no es la causa principal, Ruz acaba la investigación de los seis primeros años de actuación de la trama, dirigida por Francisco Correa, y sentará en el banquillo a 22 miembros del PP, entre ellos, los extesoreros Luis Bárcenas, Ángel Sanchís y Álvaro Lapuerta; a los exalcaldes Guillermo Ortega y Jesús Sepúlveda o al exdiputado Jesús Merino.

El magistrado adopta esta decisión en un auto en el que despieza la causa para el eventual juicio de estos 45 imputados por los supuestos delitos de prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, malversación, fraude, blanqueo de capitales, estafa, apropiación indebida, falsedad documental y contra la Hacienda Pública y asociación ilícita en el ámbito de la contratación.

Entre los imputados a los que afecta este auto hay 22 políticos del PP y familiares, empresarios y miembros de la trama en distinto grado de implicación.

Además de Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias, y los otros dos extesoreros del PP Ángel Sanchís y Álvaro Lapuerta, se encuentran los exalcaldes del PP de Majadahonda, Guillermo Ortega, y Pozuelo, Jesús Sepúlveda; el exconsejero y parlamentario autonómico de Madrid Alberto López Viejo, el exdiputado Jesús Merino, el exconcejal de Estepona (Málaga) Ricardo Galeote y el exedil de Majadahonda (Madrid) José Luis Peñas. Asimismo, otros presuntos miembros de la trama, como su líder, Francisco Correa, Pablo Crespo, Álvaro Pérez, José Luis Izquierdo, Isabel Jordán, Iván Yáñez, Luis de Miguel y Jacobo Gordon.

DINERO PARA LA CALLE GÉNOVA En el auto el juez afirma que el PP pudo beneficiarse de “al menos” 236.864 euros procedentes de comisiones de la trama que cobraron los exalcaldes Ortega y Sepúlveda. Por las actividades en Majadahonda el Partido Popular habría obtenido 125.000 euros, mientras que en el caso de Pozuelo la suma se sitúa en 111.864 euros, según la

LOS APUNTES

● **Cinco años de instrucción.** El caso Gürtel (correa en alemán, en alusión al cerebro de la trama) comenzó a instruirse en febrero de 2009 de la mano del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, un caso que le costó un año después su carrera en la judicatura al ser inhabilitado durante once años por el Supremo por las escuchas que permitió de las conversaciones entre los imputados y sus abogados cuando se encontraban en prisión.

● **Comisiones.** Durante la instrucción se han llevado a cabo 183 comisiones rogatorias a 21 países.

LA CIFRA

48

En enero de 2013 se conoció que el extesorero había llegado a acumular 22 millones de euros en distintas cuentas. Más tarde se supo que en otro banco, el Lombard Odier, llegó a tener 26 millones, lo que elevaba su botín a los 48,2 millones.

investigación judicial. En el caso de Ortega, el juez detectó una cuenta llamada *Gabinete Majadahonda* que fue utilizada con carácter general para sufragar actos del PP y del Ayuntamiento de Majadahonda.

Por este motivo, el juez señala en el auto que da traslado de las actuaciones al PP “como posible partícipe a título lucrativo por cuanto de los hechos relatados se infiere indiciariamente que podría haberse beneficiado en parte de la actuación atribuida a Jesús Sepúlveda y a, entre otros, Guillermo Ortega”.

El juez abre pieza separada para el eventual enjuiciamiento de 45 imputados, de los cuales 21 se sentarían una sola vez en el banquillo por los hechos de la pieza que ahora se desglosa. Las otras 24 personas siguen como imputadas en la causa principal o en las piezas separadas que se abrieron en momentos anteriores.

Los hechos investigados en esta pieza que se dan por concluidos alcanzan los primeros seis años de la trama, aunque el juez señala que actuaron durante una década, y a operaciones en Castilla y León, la Comuni-

dad de Madrid y Estepona (Málaga).

El magistrado relata toda una operativa desarrollada en estos municipios por los 45 imputados para conseguir adjudicaciones ilícitas para sus empresas mediante un entramado de sociedades por las que se canalizaban las dádivas y pagos de comisiones y a proveedores a través de un sistema de facturación falsa.

FACTURAS FALSAS Añade que a través de sociedades creadas a lo largo de estos años se permitía la facturación irreal entre ellas, encubrían las comisiones cobradas por los imputados, se facilitaba la concesión irregular de contratos públicos, adjudicaciones de distintas obras y se ocultaba a las autoridades y la Hacienda esos beneficios ilícitos.

Esta nueva pieza lleva el nombre “primera época, 1999-2005” y refleja una serie de operaciones investigadas a la trama organizada en torno a Francisco Correa en esos años y determinados hechos que se extienden a años posteriores.

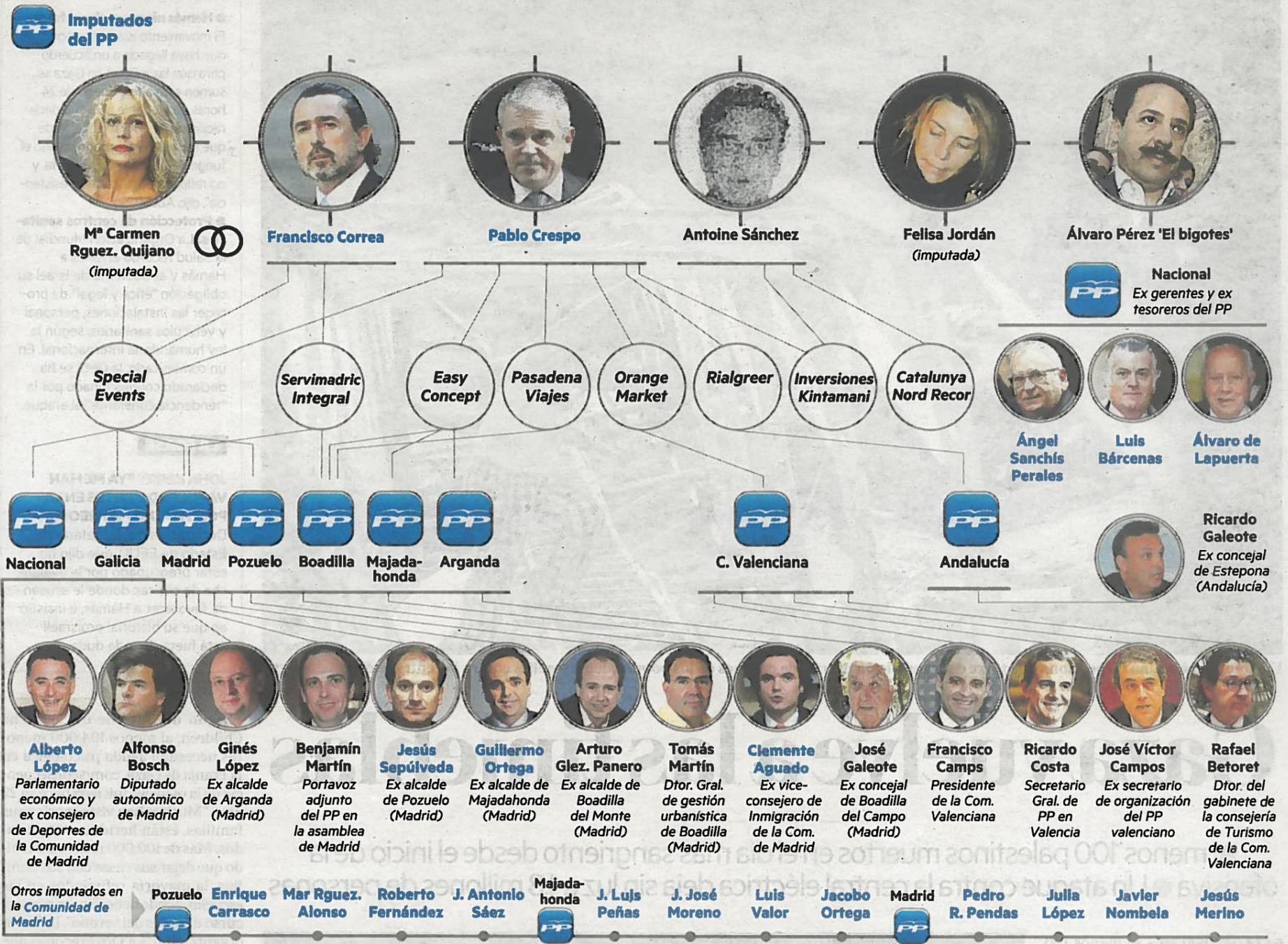
El juez ha investigado además a través de 183 comisiones rogatorias todo un entramado de sociedades y cuentas ubicadas en el extranjero para conseguir la expatriación de los fondos ilícitos acumulados.

Explica que hasta ahora lo más procedente era mantener la instrucción en único procedimiento pero indica que ahora corresponde desglosar la causa para impulsar la investigación hacia el enjuiciamiento. Ello después del recorrido que ha seguido la investigación durante estos años ante varios instructores, todos los informes periciales aportados, las comisiones rogatorias a 21 países y habiéndose resuelto los incidentes de nulidad planteados por las defensas.

Para el juez resulta posible escindir determinados hechos cuya investigación se encuentra prácticamente concluida, “posibilitando su pronto y eventual enjuiciamiento sin que por ello exista riesgo de ruptura de la continencia de la causa”.

Ruz se apoya en doctrina fijada por el Tribunal Supremo en materia de delitos económicos para “escindir determinados hechos en una pieza separada” y evitar así efectos perniciosos como dilaciones indebidas o convertir la causa en un “macrojuicio inabarcable”. El auto del juez deja entrever que piezas posteriores se centrarán en los ayuntamientos madrileños de Boadilla, Arganda y Alcalá, así como en aquilatar algunos delitos fiscales y de la estructura completa del blanqueo de capitales. ●

Los principales implicados e imputados en la trama Gürtel



Fuente: Administración de Justicia

Infografía: Itxaso Mitxitorena

Bárcenas ganó 1,2 millones en comisiones de la trama y se apoderó de otros 300.000 de la caja B de Génova

El juez acusa al extesorero y al exdiputado Merino de obtener adjudicaciones para la red que dirigía Francisco Correa

MADRID - El juez Ruz sostiene en el auto que el extesorero Luis Bárcenas ganó 1,2 millones de euros en concepto de comisiones por mediar en la adjudicación de contratos públicos y se apoderó de casi otros 300.000 que formaban parte de la caja B del Partido Popular.

El magistrado apunta en su resolución que, junto al exdiputado del PP Jesús Merino, Bárcenas habría convenido entre los años 2000 y 2007 "prevalerse de la autoridad e influencia que tenían sobre distintos cargos de la formación política a la que per-

tenecían, fundamentalmente en Castilla y León", para obtener adjudicaciones públicas a favor de "empresas de la confianza" del líder de la red Gürtel, Francisco Correa.

A cambio los dos políticos habrían recibido "gratificaciones en efectivo", que en el caso de Bárcenas ascendieron a 1.249.311,07 euros en efectivo y en forma de viajes organizados por las empresas de la red: Pasadena Viajes y Gabinete de Viajes. Merino, por su parte, habría percibido 331.737 euros y el propio Correa se hizo con 1.222.420,79 euros. Bárcenas también "se apoderó" de "al menos" 299.650,61 euros que "procederían de una contabilidad paralela o 'caja B'" del PP.

El magistrado considera "indiciariamente acreditado" que entre los años 2001 y 2003 el entonces gerente, con

el "consentimiento" de Lapuerta y "aprovechándose de la opacidad de la doble estructura" financiera creada por el PP, "habría detraído" de la 'caja B' al menos 150.050,61 euros que luego ingresó en sus cuentas de Suiza.

Tras apuntar que la estructura de financiación "opaca" del PP se nutría "con carácter general de donativos efectuados por personas relacionadas con entidades beneficiarias de

importantes adjudicaciones públicas", el juez señala que Bárcenas intentó justificar la salida de esos fondos de las cuentas de la organización a partir de "mendaces entregas a supuestos destinatarios".

En 2005, "prevaleciendo de las mismas circunstancias y, especialmente, del secreto y ocultamiento de la doble contabilidad instaurada en la formación política", el imputado habría dispuesto de otros 149.600 euros que habrían servido para pagar un inmueble que, junto a su mujer, Rosalía Iglesias, adquirió en las proximidades de la estación de esquí de Baqueira Beret.

En esta ocasión el "posible apoderamiento" de los fondos del PP se produjo con motivo de la compra de acciones de *Libertad Digital*, que según apunta Ruz, se decidió "en el seno de la formación política con el

fin de colaborar con esa sociedad ocultando la identidad del verdadero aportante de los fondos".

Finalmente, el juez describe cómo Bárcenas y su esposa crearon "un entramado financiero" en entidades bancarias suizas para evadir estos fondos y tratar de darles "una apariencia lícita" al reflejarlos en las correspondientes declaraciones tributarias como "ganancias patrimoniales derivadas de operaciones de compra-venta de obras de arte". "Incluso habría llegado a elaborar documentos indiciariamente mendaces dirigidos a justificar formalmente algunas de esas transacciones", apunta el juez. A principios del año 2009, tras conocer que estaba siendo investigado en este procedimiento, Bárcenas contó con la ayuda del extesorero de Alianza Popular (AP) Ángel Sanchís Perales; su hijo, Ángel Sanchís Herrero; y su apoderado en Suiza, Iván Yáñez, para tratar de evadir estos fondos.

Así, desplegó "una compleja operativa de ocultación de los fondos en Suiza al objeto de impedir su descubrimiento e incautación. - E.P.

"Yo en la visita del Papa actué de voluntario, no estoy dispuesto a aguantar lo que es mentira"

JUAN COTINO
Presidente de Les Corts Valencianes

Economía



De pie (izda-dcha), José León Maiza (pendiente de sentencia), Luis Manuel Igoa y Juan Luis Martínez (readmitidos), José Manuel Armendáriz (pendiente de fallo), José María Oraa (readmitido) y Juan Jesús Lizarraga (delegado sindical). En la mesa: Aitor Irigoien (delegado en Portland), Gorka Vierge, responsable del sindicato en Sakana y Mitxel Lakuntza, coordinador de ELA en Navarra.

PORTLAND DEBE READMITIR A 4 DESPEDIDOS DE ELA EN 2013

Una sentencia invalida las extinciones por discriminación sindical ● Este fallo se une al de las 24 anulaciones en Koxka

✦ Sagrario Zabaleta
✦ Patxi Cascante

PAMPLONA — El Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona ha declarado nulos cuatro despidos realizados a militantes de ELA en 2013 en Cementos Portland Valderrivas por "la alta proporción de afiliados a este sindicato con respecto al número de extinciones ejecutadas —seis de ocho despidos—, por la falta de amortización efectiva de algunos de los puestos y por la falta de acreditación de cuáles han sido los criterios para elegir a los trabajadores a los que se ha reubicado, ya que constituyen indicios suficientes de conducta discriminatoria", detalla la sentencia.

La empresa debe reincorporar a los afectados, con el abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta el momento de la readmisión, dicta el fallo que fue difundido ayer por el coordinador de ELA en Navarra, Mitxel Lakuntza; el responsable del sindicato en Sakana, Gorka Vierge; el delegado de ELA en Cementos Portland, Aitor Irigoien, y los demandantes.

Este dictamen se une al que recientemente también ha ganado ELA en Koxka, por el que la compañía de

maquinaria de frío industrial ya ha readmitido a 24 trabajadores tras anularse sus despidos por probarse que se había producido discriminación sindical a la hora de su extinción.

EL ERE DE 2013 Cementos Portland Valderrivas presentó en junio de 2013 un ERE de extinción para su negocio de cemento y servicios centrales para varios centros de diferentes comunidades, entre los que se encontraba el de Olazti. La dirección y UGT y CCOO pactaron un expediente de 166 despidos, de los que 18 se iban a producir en Navarra (seis para trabajadores de edad igual o superior a 58 años y doce inferior a esa edad). De estos últimos, finalmente se ejecutaron ocho, de los que seis trabajadores estaban afiliados a ELA, uno a LAB y otro no militaba en ningún sindicato.

Estos seis empleados decidieron recurrir su despido mediante demanda individual en el Juzgado de lo Social de Navarra, y ahora Portland debe readmitir a cuatro de ellos, ya que el fallo indica que sus extinciones se produjeron por discriminación sindical. Luis Manuel Igoa, con 23 años de antigüedad en la empresa y perteneciente al departamento de I+D, se reincorporó el lunes 21 al igual que

EN BREVE

● **Las alegaciones de Portland.** Irigoien recordó que la empresa alegó en el juicio que "no conocía la afiliación sindical de los despedidos". "Una mentira muy arriesgada que el juzgado ha desmontado", recalcó Irigoien.

● **La labor del sindicato.** Vierge insistió en que "la labor sindical de ELA, con una afiliación alta y organizada, ha sido básica para defender los derechos laborales en Portland".

SITUACIÓN ACTUAL

● **ERE de suspensión.** La mayor parte de la plantilla de Cementos Portland en Olazti está regulada por el descenso del consumo de cemento. Actualmente, no produce el horno, y se está enfocando en cementos muy especializados.

LA FRASE

MITXEL LAKUNTZA
"QUEREMOS QUE LECUMBERRI SE PRONUNCIE"

Mitxel Lakuntza indicó que el actual secretario general de UGT, Javier Lecumberri, fue "clave" en la negociación del ERE, "al ser presidente del comité en Olazti". Por ello, Lakuntza exigió que "se posicionara sobre este fallo y sobre la persecución sindical a ELA".

Iñaki Lanz, dedicado a labores de mantenimiento. Tanto Juan Luis Martínez, que realizaba su actividad en cantera y mantenimiento con una trayectoria de 23 años en la planta, como José María Oraa, que desarrolló tareas en envasado y brigada y con 20 años en la cementera, esperan su reincorporación inmediata. Los otros dos militantes de ELA, que presentaron demanda, están a la espera de que se celebre el juicio en septiembre.

Portland va a cumplir con el fallo, pero a su vez va a recurrir, por lo que Aitor Irigoien, delegado de ELA en la cementera, instó a la empresa "a que no lo haga, que reconozca la nulidad de los dos despidos a los que les falta por realizar el juicio y que olvide la política del miedo y la venganza en el desarrollo de las relaciones laborales". Gorka Vierge, responsable de ELA en Sakana, manifestó que "la sentencia refuerza la pluralidad sindical y castiga duramente la impunidad con la que algunas empresas tratan de castigar el sindicalismo reivindicativo".

Mitxel Lakuntza, coordinador de ELA, destacó que "la voz cantante de UGT a nivel estatal en la negociación del ERE fue la del presidente del comité de Olazti, Javier Lecumberri, actual secretario general de UGT en Navarra, al que pedimos que se posicionara sobre este fallo y sobre esta persecución sindical". Lakuntza recordó que "sin el apoyo de Lecumberri, no se podría haber firmado este ERE". Además, exigió a la CEN que "rompa su silencio ante estos despidos que van en contra de la libertad sindical". ●

El déficit de Navarra se sitúa en mayo en 221 millones

Se posiciona como la segunda comunidad con el peor dato al suponer el 1,24% del PIB

PAMPLONA — Navarra registró un déficit en términos de contabilidad de 221 millones a finales de mayo, lo que supone el 1,24% del PIB foral, según datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El conjunto de comunidades autónomas registraron un déficit en términos de contabilidad nacional de 6.220 millones también hasta finales del pasado mayo, el 0,60% del PIB, y un 46% superior al mismo periodo del año anterior, en que se situó en los 4.259 millones.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publicó ayer los datos de contabilidad nacional que a cierre del mes de junio se situó en el caso del Estado en el 2,52%.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas explicó que el resultado de las autonomías deriva de unos gastos no financieros que aumentan un 1,7%, con un crecimiento de los intereses del 12,2%, y unos recursos que descienden un 1,7% respecto al periodo enero-mayo de 2013.

Hacienda destaca que la comparación con el año 2013 está afectada por los menores anticipos que se están concediendo a las comunidades autónomas este año, y que cifra en los 1.989 millones hasta el pasado mes de mayo, frente a los 2.044 millones concedidos en el mismo periodo del año anterior.

Ninguna comunidad autónoma ha presentado superávit presupuestario y las mayores desviaciones en términos porcentuales los registra Extremadura (-1,50%) y Navarra (-1,24%).

Tras Extremadura y la Comunidad Foral, se sitúan Murcia, con un -0,96%, Andalucía y Cataluña, ambas con un -0,81% y Castilla-La Mancha, con un -0,76%. Por el contrario, las menores desviaciones se produjeron en la CAV (-0,11%), Comunidad Valenciana y Baleares (-0,16%) y Asturias (-0,17%).

En términos absolutos, las mayores necesidades de financiación las contabilizan Catalunya (-1.583 millones de euros), Madrid (-1.195 millones) y Andalucía (-1.137 millones), mientras que las menores se registraron en Asturias (-37), La Rioja (-41), Baleares (-42), Cantabria (-58) y la CAV (-72). —Efe

TELEGRAMAS

El coste por trabajador en Navarra baja un 0,7%

LABORAL - El coste total por trabajador en Navarra, en términos brutos, fue de 31.997,55 euros en el año 2013, un 0,7% menos que en el año anterior, según el Instituto de Estadística de Navarra. En el conjunto de España, el decrecimiento del coste laboral bruto se situó en el 0,2% y fue de 30.844,49 euros por trabajador. La Comunidad Foral ocupa la cuarta posición con un coste laboral neto de 31.789,27 euros por empleado, por debajo de la CAV (36.507,45 euros), la Comunidad de Madrid (36.141,62 euros) y Catalunya (32.798,42 euros). Galicia, con un 2,2%, fue la comunidad con un mayor crecimiento del coste laboral neto. El coste neto en el Estado fue de 31.789,27 euros por trabajador (un 0,4% inferior al de 2012). - Efe

LAS CIFRAS

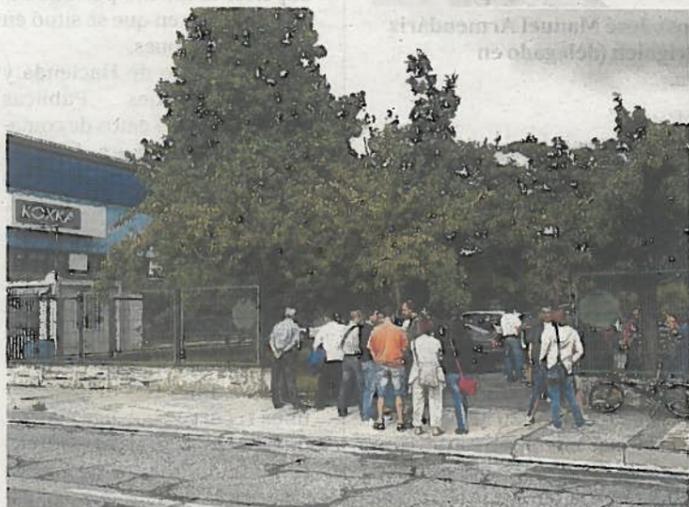
2,1%

CRECE LA ACTIVIDAD COMERCIAL
El Índice de Comercio al por Menor de Navarra en términos constantes registró un crecimiento del 2,1% en junio, tras el 3,3% del mes anterior, según el IEN.

38

APERTURAS DE EROSKI

Eroski ha creado 244 puestos de trabajo en 2014 con la apertura en España de 38 nuevas tiendas franquiciadas, tres de ellas en Navarra, con nueve millones de inversión.



LA PAGA EXTRA EN KOXKA. El comité y la dirección de Koxka se reunieron ayer y la empresa se comprometió a entregar las nóminas correspondientes a la paga extra de junio para que la plantilla denuncie el impago para posteriormente poder cobrarlo. Los trabajadores podrán recoger la nómina en la caseta del guarda en Landaben, aunque otros la recibirán por email. Los empleados también se concentraron ayer. Foto: Patxi Cascante

Geroa Bai pide a Montoro que aclare qué pasará con los empleados de Correos

PREGUNTA - La diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, registró ayer un conjunto de preguntas dirigidas al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para que aclare qué pasará con los empleados de Correos en Navarra, después de que CCOO haya advertido de que 170 puestos de trabajo están en peligro. En una nota, la diputada critica que hasta 20.000 empleos de la empresa postal podrían desaparecer como consecuencia del descenso del volumen de cartas, por las "trabas" que las multinacionales de la logística y paquetería ponen a que Correos y por el descenso de más de 1.000 millones en las aportaciones del Estado a la empresa en concepto de servicio postal universal. - E.P.

Afiliados a la Seguridad Social ya pueden conocer todos sus datos en Internet

NUEVA WEB - Los afiliados a la Seguridad Social ya pueden conocer todos sus datos personales y obtener certificados a través de la web *Tu Seguridad Social*. Según informaron ayer en una comparecencia el director del organismo en Navarra, Francisco Calvo Fernández, y el subdirector provincial, Julián Sainz Barbarín, la página permitirá a los usuarios conocer su vida laboral, calcular la edad de jubilación y la pensión, obtener certificados al momento o solicitar la tarjeta sanitaria, entre otros servicios. Para acceder a la web es necesario solicitar un código de activación en cualquiera de las oficinas y registrarse para, con una clave de usuario y una contraseña, acceder. - Efe



El director general de Cata, Francisco Martín (d) y su presidente, Jorge Parladé, ayer en Arrasate. Foto: Efe

CATA PREVÉ REANUDAR LA PRODUCCIÓN DE FAGOR EN OCTUBRE

- Calcula que facturará entre 110 y 120 millones el primer año de actividad
- Contratará a 705 personas por ahora
- Para reactivar la empresa, invertirá entre siete y diez millones inicialmente

PAMPLONA - Cata Electrodomésticos, del grupo catalán CNA, que ha adquirido los activos de Fagor, anunció ayer su intención de reanudar la actividad de la planta de Arrasate en octubre. El director general de Cata, Francisco Martín, y el administrador de CNA Corporación, Jorge Parladé, detallaron sus planes.

Los dos directivos comparecieron en las instalaciones de Fagor horas después de que el titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de San Sebastián, Pedro José Malagón, hiciera público el auto en el que adjudicaba a Cata las unidades productivas de la cooperativa en concurso de acreedores. El grupo catalán pagará 38,5 millones por todas las líneas productivas de Fagor (cocción, minidomésticos y confort), lo que significará la reapertura de todas las fábricas en la CAV, incluida la planta de Edesa en Basauri (Bizkaia). CNA tiene ya perfilado el nuevo equipo directivo de Fagor, que estará formado "casi en su totalidad" por antiguos socios cooperativistas y trabajadores.

Ya ha comenzado el proceso de selección de personal, en el que tienen prioridad los exsocios cooperativistas y los trabajadores por cuenta ajena de Fagor, Edesa e incluso la filial

Grumal. Las primeras contrataciones se efectuarán en septiembre, cuando comience la actividad comercial de Fagor. Tanto las contrataciones -la oferta promete 705 el primer año- como la actividad se irá reanudando de manera gradual: en primer lugar comenzará la producción de la línea de cocción en la planta de Galagarza de Arrasate, después en Eskoriatza y, a medida que cuenten con aprovisionamiento de componentes irán abriendo el resto de factorías.

La intención de CNA es convertir Fagor en un negocio rentable incluso en el primer ejercicio, con entre 110 y 120 millones de facturación, y alcanzar el tercer año niveles de facturación de 220 millones. Para reactivar la empresa, CNA ha previsto una inversión de entre siete y diez millones, si bien esta cantidad "será insuficiente" si el grupo catalán es capaz "de poner en marcha toda la actividad industrial y desarrollar nuevos productos y nuevas tecnologías".

Los trabajadores cobrarán lo establecido en el convenio del metal de Gipuzkoa, con la actualización correspondiente del IPC, lo que significa un nivel retributivo "igual o superior" al que tenían en Fagor, teniendo en cuenta, eso sí, que ninguno conservará la antigüedad.

La compra de Fagor incluye un acuerdo con el Grupo, perteneciente a la Corporación Mondragon, para la explotación de la marca durante 30 años, para la que CNA deberá respetar unos mínimos de empleo en todas las líneas productivas, además de pagar *royalties*, de los que incluso podrían librarse si alcanzan unos máximos de puestos de trabajo pactados. - Efe

EN BREVE

- **Hacerse con el 50% de Bergara.** Cata avanzó que negocia con Vaillant para hacerse con el 50% de la planta de confort de Bergara, actualmente una *joint venture* de Fagor con la empresa alemana.
- **Edesa seguirá produciendo calderas.** Los responsables de CNA aseguraron que Edesa de Basauri seguirá produciendo calderas y termos eléctricos, aunque no cierran la puerta a la entrada de otra empresa que ayude a reactivar el proyecto. No obstante, aclararon que la sección de confort (calderas y calentadores) será la última que reanudará su actividad.

REACCIONES

- **Mondragon.** Mondragon manifestó su "satisfacción" por los empleos prometidos por Cata, tras hacerse con los activos de Fagor y Edesa, para lo que ofreció su colaboración al proyecto. Valoró esta adjudicación por lo que representa "en términos de mantenimiento de los centros de producción".

Sindicatos arrancan del Gobierno ayudas para los parados de larga duración

Actualmente hay 500.000 familias sin ingresos, para las que se plantea una financiación de 2.500 millones

MADRID — Cuatro meses después del último encuentro, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy se reunió ayer por la mañana con los sindicatos CCOO y UGT y las patronales CEOE y Cepyme en el Palacio de la Moncloa, donde el Ejecutivo habló abiertamente de un "cambio de ciclo".

Después del encuentro, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, avanzó que el Gobierno prevé poner en marcha en octubre un Plan de Empleo e Impulso a la Activación, y todo ello con especial atención a los parados de larga duración en situación de "especial necesidad", aunque por el momento se encuentra trazando un "mapa" entre el Estado y las comunidades autónomas para conocer el "universo" de personas a atender. Según comunicó, en estos momentos "se está trabajando en verificar esas necesidades", cruzando datos con las comunidades autónomas y las propias estadísticas que tiene el Gobierno. Este plan se recoge en un documento de 21 páginas acordado con la patronal y con los sindicatos, y que Báñez presentó tras la reunión mantenida con los agentes sociales en el Palacio de la Moncloa, que estuvo presidida por Mariano Rajoy.

No obstante, los sindicatos elaboraron y presentaron de forma particular una propuesta, más concreta, en la que no entró la ministra de Empleo, para establecer una

ayuda adicional, también desde el mes de octubre, para las 500.000 familias sin ingresos con su cabeza de familia en paro, con una financiación de 2.500 millones.

La clave está, por tanto, en determinar los beneficiarios de la ayuda. Así, Báñez quiso dejar claro que "hay que trabajar de verdad en quien lo necesita, en las situaciones que no atiende ni en el Estado ni las comunidades autónomas". "Hay que ver el colectivo afectado y habrá recursos", añadió para apostillar que "los datos de los sindicatos hay que contrastarlos con el resto de interlocutores sociales y con las cifras del Gobierno".

PROPUESTA DEL GOBIERNO Por otra parte, Báñez señaló que el plan del Gobierno responde a que es "consciente" de que hay familias con todos sus miembros en paro, a los que "hay que acompañar hasta que vuelvan a trabajar", y recordó también que el Ejecutivo lleva desde 2011 ampliando el sistema de protección con medidas como la ampliación del Plan Prepara hasta los 450 euros al mes.

Concretamente, el documento señala que "las partes se comprometen a ampliar en el mes de octubre los mecanismos de protección ligados a las políticas de empleo a los parados de larga duración en situación de especial necesidad para facilitar su retorno al empleo



Los responsables de UGT y CCOO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, en rueda de prensa. Foto: Efe

sin perder la necesaria protección social". "Los beneficiarios deberán acreditar de forma regular su búsqueda activa de empleo, así como participar en cualesquiera acciones de inserción propuestas por los servicios de empleo", añade.

Por su parte, el secretario general de CCOO declaró que el "universo" de las ayuda que proponen las centrales serían unas 500.000 familias sin ingresos y con el cabeza de familia en paro, que requieren una "atención prioritaria". "En un país moderno no podemos dejar a estas personas", aseguró. "Esta ayuda debería ser de efectos inmediatos, en octubre, para que de forma progresiva el nivel de protección básico llegara a esas personas e ir discutiendo el establecimiento de una renta básica garantizada que complete el conjunto de la protección de la red social", agregó.

Por su parte, el secretario gene-

ral de UGT, Cándido Méndez, indicó que esta propuesta requiere una concreción "urgente" y un desarrollo de la financiación necesaria. "Es

clave disponer de recursos suficientes para abordar los objetivos que se plantean", dijo.

En este sentido, Toxo recordó que las propuestas fiscales de los sindicatos de cara a la reforma fiscal permitirían liberar 6.000 millones de euros adicionales, y se conseguiría beneficiar a más familias.

RESPUESTA DE LA CEOE Por su parte, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, aseguró ayer que la patronal "no pone reparos" a la creación de una ayuda para parados como ésta, que también está en línea con la propuesta formulada por el nuevo secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, aunque éste la cuantificó en más de 4.000 millones de euros. "Tenemos restricciones presupuestarias, pero también una bolsa de 500.000 familias en una situación alarmante", concluyó en rueda de prensa. -E.P.

"Los datos de los sindicatos hay que contrastarlos con las cifras del Gobierno"

FÁTIMA BÁÑEZ
Ministra de Empleo

"La ayuda debe ser inmediata para que la protección básica llegue a todas las personas"

IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO
Secretario general de CCOO

Los mayores de 65 años no tributarán por la venta de activos

La nueva reforma pretende que los pensionistas puedan disponer de un complemento adicional al sistema público

MADRID — Los contribuyentes mayores de 65 años no tributarán por las plusvalías recibidas por ventas de cualquier tipo de activo, sean inmuebles, acciones o similares, siempre que dicha renta sea utilizada para asegurar un complemento a la pensión.

Así lo anunció ayer el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, durante el encuentro informativo El Ágora de *El Economista*, donde señaló que el proyecto de Ley de reforma fiscal que aprobará el Consejo de Ministros este viernes incorporará una nueva figura de exención dirigida a los pensionistas, para ase-

gurarles una renta vitalicia. Se trata de una figura de no tributación de las plusvalías por la venta de activos que al materializarse aseguren la renta vitalicia de una persona mayor de 65 años con el fin de que esta liquidez sirva de "complemento al sistema público de pensiones".

Ferre señaló que es una exención "oportuna" no exigir un impuesto por los beneficios de estas ventas. Asimismo, también avanzó que el proyecto de Ley incorporará otra novedad, como es la rebaja de la exigencia del tiempo de permanencia de los planes de pensiones individuales de 10 a 5 años, ya que el Eje-

cutivo ha comprobado que dichos planes están creciendo y "merece la pena seguir potenciándolos". "Se da un paso más en el fomento del ahorro", dijo, tras añadir que el tratamiento fiscal es beneficioso en un plazo razonable de 5 años.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN Sobre la elevación del umbral exento de tributación para indemnizaciones por despido de hasta 180.000 euros, Ferre aseguró que el Ejecutivo ha tomado esta decisión porque la recaudación mes a mes se está comportando de forma positiva y el Gobierno ve que el saldo neto del beneficio que conllevará la reforma fiscal será el comprometido en el programa de Estabilidad enviado a Bruselas. Añadió que tras el

período de información pública, el Gobierno ha escuchado las consideraciones de los agentes sociales "sobre todo de los sindicatos".

En cuanto al incentivo a la actividad de investigación y desarrollo, Ferre recordó que el proyecto de Ley de este viernes incluirá como novedad la elevación de la monetización de las deducciones de 3 a 5 millones de euros, con el compromiso de que las empresas puedan "seguir gastando en investigación".

Asimismo, sobre el impuesto patrimonial y de sucesiones, el secretario de Estado indicó que "no es el momento ni político ni económico para abordar esta modificación", ya que se trata de impuestos cedidos. Ferre también destacó los nuevos incentivos fiscales del fon-

do de reserva de capitalización de las empresas que decidan ahorrar y no distribuir beneficios.

El secretario de Estado de Hacienda calificó la reforma fiscal de muy ambiciosa y aseguró que pivotará sobre una realidad económica diferente. "Ahora es el momento idóneo para llevarla a cabo", declaró al tiempo que recordó que el ahorro fiscal que generará tendrá un impacto sobre el crecimiento adicional del PIB del 0,55%. "Es un elemento dinamizador de la recuperación que se está produciendo ya y trata de animar su ritmo", indicó Ferre, que además destacó los datos "históricos" de bajada del desempleo en un trimestre. "Esto quiere decir que la situación está claramente cambiando", concluyó. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,03% 3.968,62 En el año: 10,48%	CAC 40 ↑ 0,48% 4.365,58 En el año: 1,62%	DAX ↑ 0,58% 9.653,63 En el año: 1,06%	DOW JONES* ↑ 0,00% 16.983,21 En el año: 2,45%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,60% 3.190,54 En el año: 2,62%	FTSE 100 ↑ 0,29% 6.807,75 En el año: 0,87%	BRASIL* ↓ -0,81% 57.227,56 En el año: 11,11%	COLOMBIA* ↓ -0,51% 14.009,45 En el año: 7,18%
--	--	---	---	--	--	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 29-07-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
VOCENTO	8,20	1,98
URBAS	4,00	0,03
NATRA	3,99	1,82
INPSPA	2,91	0,53
RENO MEDICI	2,65	0,31
AZKOYEN	2,61	2,36
CLIN BAVIERA	2,39	9,00
TUBOS REUNID	2,38	2,58

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
AMPER	-6,67	0,56
QUABIT INM.	-3,85	0,08
FERSA	-3,12	0,46
EZENTIS	-2,88	0,74
MEDIASET ESP	-2,43	8,76
EDREAMS	-2,41	4,50
PRISA	-2,17	0,36
ADVEO	-2,09	17,78

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	118.531.333
BBVA	58.163.488
BANKIA	29.915.426
IBERDROLA	29.668.653
MAPFRE	17.616.500
AMADEUS IT	14.985.343
B. SABADELL	14.966.712
QUABIT INM.	11.928.955

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	0,209
Euribor 1 año	0,489
\$ EEUU	1,341
Yen	136,95
Libra	0,79169
Franco Suizo	1,21617
Corona Noruega	8,3826
Corona Sueca	9,1901

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	99,34	1,01	6,30
▼ AIRBUS GROUP NV	43,68	-0,76	-21,73
▲ ALLIANZ SE-VINK	128,90	0,39	-1,11
▲ ANHEUSER-BUSCH I	82,04	0,50	6,19
▼ ASML HOLDING NV	62,20	-0,84	-8,58
▲ AXA	17,74	0,25	-12,25
▲ BANCO SANTANDER	7,63	0,47	17,28
▲ BASF SE	81,06	0,98	4,61
▲ BAYER AG-REG	99,48	0,19	-2,42
▼ BAYER MOTOREN WK	91,53	-0,74	7,40
▲ BBVA	9,41	0,31	5,20
▲ BNP PARIBAS	50,04	0,80	-11,67
▲ CARREFOUR SA	27,12	0,50	-5,88
▲ CRH PLC	18,46	1,71	0,87
▲ DAIMLER AG	63,89	1,28	1,57
▲ DANONE	55,73	0,36	6,52
▲ DEUTSCHE BANK-RG	26,72	0,13	-19,22
▲ DEUTSCHE POST-RG	24,30	0,27	-8,32
▲ DEUTSCHE TELEKOM	12,34	1,19	-0,76
▲ E.ON SE	14,71	0,68	9,65
▲ ENEL SPA	4,31	1,56	35,79
▲ ENI SPA	19,80	0,71	13,21
▲ ESSILOR INTL	73,78	0,29	-4,53
▲ GDF SUEZ	19,86	0,86	16,15
▲ GENERALI ASSIC	15,48	0,98	-9,47
▲ IBERDROLA SA	5,63	0,59	24,01
▼ INDITEX	22,28	-0,89	-6,99
▲ ING GROEP NV	10,21	1,74	1,09
▲ INTESA SANPAOLO	2,30	0,61	28,21
▲ KONINKLIJKE PHIL	23,72	1,06	-10,96
▲ LVMH MOET HENNES	131,70	0,11	-0,68
▲ L'OREAL	128,25	0,47	0,43
▲ MUJENCHER RUE-R	164,25	0,67	2,56
▲ ORANGE	12,02	1,82	33,56
▲ REPSOL SA	18,91	0,00	8,61
▲ RWE AG	31,45	0,67	18,21
▲ SAINT GOBAIN	37,30	0,97	-6,70
▲ SANOFI	76,82	0,64	-0,39
▲ SAP SE	60,01	0,32	-3,69
▼ SCHNEIDER ELECTR	67,40	-0,78	6,97
▲ SIEMENS AG-REG	93,55	0,42	-5,78
▲ SOC GENERALE SA	39,06	1,36	-7,48
▲ TELEFONICA	12,32	0,65	4,10
▲ TOTAL SA	52,22	0,85	17,27
▲ UNIBAIL-RODAMCO	205,45	1,48	10,31
▲ UNICREDIT SPA	6,06	1,34	12,73
▲ UNILEVER NV-CVA	31,96	0,80	9,17
▲ VINCI SA	53,13	0,51	11,34
▲ VIVENDI	18,82	0,80	3,65
▲ VOLKSWAGEN-PREF	177,15	0,60	-13,23

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABENGOA	4,03	1,77	85,20
▲ ABERTIS INFR	16,83	0,27	9,42
▼ ACCIONA	65,08	-0,49	55,82
▲ ACS CONST.	33,50	1,06	33,89
▼ AMADEUS IT	29,89	-0,62	-3,91
▲ ARCEL-MITTAL	11,34	0,89	-12,33
▼ B. SABADELL	2,50	-0,64	33,15
▲ B.POPULAR	4,73	0,23	7,80
▲ BANKIA	1,48	0,54	19,69
▲ BANKINTER	6,43	0,91	28,90
▲ BBVA	9,41	0,31	5,20
▼ BOLSAS Y MER	34,64	-0,30	25,24
▲ CAIXABANK	4,52	0,02	19,46
▼ DIA	6,37	-0,44	-2,02
▼ ENAGAS	25,21	-0,08	32,72
▼ FCC	16,82	-0,44	3,99
▲ FERROVIAL	15,94	1,24	13,37
▼ GAMESA	9,64	-0,86	27,18
▲ GAS NATURAL	23,32	0,11	24,71
▲ GRIFOLS	39,21	0,80	12,79
▲ IBERDROLA	5,63	0,59	24,01
▼ INDITEX	22,28	-0,89	-6,99
▲ INDRA A	11,92	1,75	-1,93
▼ INT.AIRL.GRP	4,26	-0,58	-12,03
▼ JAZZTEL	10,36	-0,29	33,18
▲ MAPFRE	2,96	0,17	-4,79
▼ MEDIASET ESP	8,76	-2,43	4,45
▼ OBR.H.LAIN	30,55	-1,77	3,75
▲ RED ELE.CORP	65,15	0,87	34,33
▲ REPSOL	18,91	0,00	8,61
▲ SACYR	4,60	0,77	22,01
▲ SANTANDER	7,63	0,47	17,28
▲ TEC.REUNIDAS	43,28	0,14	9,62
▲ TELEFONICA	12,32	0,65	4,10
▲ VISCOFAN	43,10	-0,61	4,22



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,31	0,19	-6,18
▼ ACERINOX	12,90	-0,92	39,56
▼ ADVEO	17,78	-2,09	19,01
▲ ALMIRALL	10,75	1,32	-9,21
▼ AMPER	0,56	-6,67	-47,17
▼ APERAM	25,80	-1,88	92,54
▼ ATRESMEDIA	11,08	-1,77	-7,82
▲ AZKOYEN	2,36	2,61	12,38
▲ B. RIOJANAS	4,93	0,00	-8,19
▲ BARON DE LEY	74,85	0,00	26,86
▼ BAYER	99,15	-0,80	-3,08
▲ BIOSEARCH	0,63	0,80	-8,70
▲ C.PORTLAND V	5,50	0,00	-1,08
▲ CAF	344,70	0,15	-10,30
▼ CAMPOFRIO	6,90	-1,29	0,00
▼ CIE AUTOMOT.	10,82	-0,46	35,25
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	9,00	2,39	-13,96
▲ CODERE	0,70	0,00	1,45
▲ COR.ALBA	47,07	0,04	10,75
▼ CORREA	1,32	-0,38	2,32
▲ CUNE	16,98	0,00	11,71
▲ D. FELGUERA	4,74	0,21	-3,27
▲ DEOLEO	0,40	0,00	-15,96
▼ DINAMIA	8,13	-0,61	25,74
▼ EADS NV	43,84	-0,36	-21,29
▲ EBRO FOODS	15,96	1,14	-6,28
▼ EDREAMS	4,50	-2,41	0,00
▲ ELECNR	10,80	0,00	-3,40
▲ ENCE	1,70	0,59	-34,11
▲ ENDESA	29,42	0,89	26,29
▼ ENEL GREEN P	2,02	-0,69	12,15
▲ ERCROS	0,47	0,21	-0,63
▼ EUROPAC	4,48	-0,56	16,38
▼ EZENTIS	0,74	-2,88	-46,92
▲ FAES	2,13	0,95	-16,09
▲ FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,46	-3,12	19,23
▼ FLUIDRA	3,28	-2,09	20,59
▲ FUNESPAÑA	6,13	0,00	2,17
▲ G.CATALANA O	26,64	0,45	2,38
▲ G.E.SAN JOSE	1,13	1,80	-5,83
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,49	2,08	-31,94
▲ GRAL.INVERS.	1,76	0,00	6,02
▼ GRUPO TAVEX	0,23	-0,44	-1,30
▼ IBERPAPEL	12,85	-1,53	-14,90
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	6,65	0,00	-58,44
▼ INM.COLONIAL	0,57	-0,35	118,04
▲ INPSPA	0,53	2,91	-36,90
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	9,60	0,84	-3,81
▼ LIBERBANK	0,66	-0,60	10,22
▼ LINGOTES ESP	4,37	-0,68	26,85
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	8,80	0,92	-5,73
▼ MIQUEL COST.	29,89	-0,37	-2,00
▼ MONTEBALITO	1,09	-0,91	-3,54
▲ NATRA	1,82	3,99	-17,42
▼ NATRACEUTICA	0,24	-0,41	-14,98
▲ NH HOTELES	3,98	0,63	-7,12
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	6,20	-0,16	7,64
▼ PRISA	0,36	-2,17	-10,00
▼ PROSEGUR	5,20	-0,76	4,42
▼ QUABIT INM.	0,08	-3,85	-36,44
▼ REALIA	1,32	-0,75	59,04
▲ RENO MEDICI	0,31	2,65	16,98
▲ RENTA 4 BCO.	5,56	0,00	10,10
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REVAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,63	0,00	-7,59
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	0,90	-1,10	16,99
▲ SOTOGRADE	3,87	0,00	44,40
▼ TECNOCOM	1,51	-0,98	24,79
▲ TESTA INMUEB	15,51	0,00	105,16
▲ TUBACEX	4,06	1,12	40,48
▲ TUBOS REUNID	2,58	2,38	46,05
▲ URALITA	0,86	0,00	-27,73
▲ URBAS	0,03	4,00	4,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼ VIDRALA	36,78	-0,33	-1,76
▲ VOCENTO	1,98	8,20	31,13
▼ ZARDOYA OTIS	11,78	-0,08	-6,24
▼ ZELTA	2,94	-1,34	27,27

De Guindos sitúa las previsiones de crecimiento en el 1,5% para este año y en el 2% para el que viene

Asegura que será posible gracias a la recuperación del consumo interno que se ha producido recientemente

MADRID - El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, revisó ayer al alza las estimaciones de crecimiento de la economía española y adelantó que el PIB crecerá cer-

ca del 1,5% durante este año y alrededor del 2% para el próximo 2015, cifras que se convierten en nuevas previsiones que se aprobarán en septiembre y que servirán de base para el Presupuesto General del Estado.

Las actuales estimaciones, aprobadas a finales de abril, contemplan un crecimiento del 1,2% para este año y del 1,8% para el próximo ejercicio. El titular de Economía ha fiado la mejora de las estimaciones del PIB ante la

"sorprendente" recuperación del consumo interno y gracias al "fuerte ritmo" que espera que sigan manteniendo las exportaciones en los próximos meses.

Durante su intervención en la Comisión de Economía en el Congreso de los Diputados, el ministro confirmó además que el cuadro macro que se elaborará en septiembre reflejará una reducción de la tasa de paro como consecuencia de la

mejora proyectada en el mercado laboral. "Por primera vez en crisis se consolida la recuperación económica", afirmó De Guindos, tras indicar que el PIB ha crecido durante cuatro trimestres consecutivos.

DATOS DEL INE En el turno de réplica, De Guindos confió en que el Instituto Nacional de Estadística confirmará a lo largo del día de hoy que el PIB creció un 0,5% en el segundo trimes-

tre, en la línea con lo avanzado por el Banco de España. De confirmarse este dato, aseguró que la economía tendría una "velocidad de crucero" del 2% en el segundo semestre de este año. Además, estimó que se confirmará que ha habido crecimiento de empleo en términos desestacionalizados en el segundo trimestre.

Preguntado por los periodistas sobre la previsión de paro para este año tras la revisión al alza del PIB, aseguró que confía en que se produzca una caída "importante" habida cuenta de la "positiva" evolución del mercado laboral. Por otro lado, el ministro admitió que "ha sorprendido" la recuperación en la demanda interna. - E.P.



martes 29 de julio de 2014

Existen alternativas para una recuperación real

Artículo de Raúl Villar, Secretario General de CCOO de Navarra.

En las últimas semanas se está extendiendo el discurso de que la recuperación ya ha llegado, de que se está creando empleo y de que estamos en las puertas de salida de la crisis. ¿Cabe espacio para ese giro de 180 grados cuando hemos retrocedido décadas en derechos sociales y laborales y tenemos el Estado de Bienestar resquebrajado? Es cierto que algunos datos macroeconómicos están mejorando, como también lo es el cambio de tendencia en relación a la destrucción de empleo. La última EPA nos dice que Navarra tiene 8.400 desempleados menos que el año pasado. Es sin duda una buena noticia, aunque detrás del titular hay una realidad que presenta muchos matices. El tono optimista que nos trasladan las élites político financieras que nos gobiernan contrasta, y mucho, con la situación que están viviendo las familias.

Solo hace falta echar un vistazo a la Encuesta de Condiciones de Vida del INE publicada recientemente. En España, una de cada cinco personas vive bajo el umbral de la pobreza (en Navarra una de cada diez); un 41% de los hogares no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (en Navarra un 24%) y medio millón de personas han tirado la toalla en la búsqueda de empleo, muchos de ellos tienen más de 55 años. En uno de cada diez hogares navarros todas las personas activas están en paro. Que nuestra Comunidad se encuentre siempre entre las mejor posicionadas no es motivo para obviar que el desempleo y las tasas de pobreza y desigualdad social sigan siendo los principales retos a los que nos debemos enfrentar.

El leve descenso de la tasa de desempleo se está produciendo en gran parte por el desánimo ante un mercado laboral sin oportunidades o por la salida del país, especialmente entre los jóvenes, en busca de un trabajo digno. Que les pregunten a esas familias con tantas dificultades para llegar a fin de mes, a esos mayores de 55 que están pasando penurias en la última etapa de su vida laboral o a los jóvenes que solo quieren una primera oportunidad para comenzar a construir una vida dónde están los brotes verdes de los que presume el Gobierno de Rajoy.

El empleo que se crea es insuficiente, precario, a tiempo parcial, remunerado con salarios bajos y generador de 'trabajadores pobres'. Los empleados con jornada parcial han crecido un 12,1% en Navarra en el último año, la tasa de temporalidad escala al 21,4%. La crisis, las políticas de empobrecimiento, la reforma laboral y la devaluación salarial están teniendo efectos muy negativos sobre las personas.

Perseverar en la política de recortes nos impedirá avanzar y salir de este escenario de débil crecimiento, por ello es urgente dar un giro en la orientación de la política económica y apostar por la inversión, el crecimiento y la reactivación de la demanda interna, que es lo que necesita la economía para conseguir una recuperación fuerte y sólida.

Estamos a tiempo, así lo cree CCOO, por eso seguimos en clave constructiva y presentando propuestas y alternativas para hacer frente a la crisis. Las últimas han sido las medidas presentadas en la Mesa del Diálogo Social para impulsar una nueva política industrial en Navarra, uno de los sectores más estratégicos para la economía y el empleo de nuestra comunidad. Urge asimismo avanzar en un nuevo Plan de Empleo, que de prioridad a los jóvenes y a los parados de larga duración. Además, el sindicato continúa apostando por una negociación colectiva que se centre en la recuperación del poder de compra de los salarios, como medida para estimular el consumo y la demanda, y por tanto, reactivar la economía y generar empleo.

CCOO considera urgente un cambio de orientación en la política económica y laboral, aquí, en España y en la UE, que deje atrás las políticas de austeridad y recortes y apuesta de forma decidida por el crecimiento. Medidas urgentes para las que se necesitan recursos públicos, y por eso una de las razones de nuestro

rechazo a la reforma fiscal propuesta por el gobierno es que lleva implícita menos ingresos para la Comunidad. Necesitamos una reforma fiscal de calado pero basada en la equidad y la justicia redistributiva, a través de impuestos que tengan en cuenta el nivel de renta y riqueza de las personas, y repartan de manera justa las cargas. Unas medidas que de llevarse a cabo contribuirían a la recuperación "real" de la economía, lo que permitirá, a su vez, aumentar los recursos y garantizar la financiación suficiente de los sistemas de protección social y políticas de reinserción social y laboral, como alternativa a los recortes. Estamos a tiempo, hagámoslo.